

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Proposición condenada por la Santa Sede.
«Romanus Pontifex potest ac debet cum progressu, cum liberalismo et cum recentibus utilitate sese reconciliare et componere.»

Proposición condenada por la Santa Sede.
«El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y avenirse con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna.»

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestres en casa de los comisionados, y 18 rs. al mes y 54 trimestre en la administración.—En el Extranjero: 30 rs. trimestre.—En Ultramar: 90 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—Madrid En la Administración, calle de Silva, número 49, entre suelo, y en las librerías de la Publicación Olamendi, Lopez, Bailly-Ballière, Cuesta y Lizcano.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.

PROTESTACION A PIO IX.

Con motivo del reconocimiento del llamado reino de Italia, EL PENSAMIENTO ESPAÑOL publicará el 8 de Setiembre próximo, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, una Protestación a Pio IX, suscrita por cuantas personas quieran tributar á nuestro atribulado Pontífice este público y solemne homenaje de amor y adhesión: á cada nombre deberá acompañar una ofrenda por insignificante que sea, pues hoy más que nunca nuestro Padre necesita de las limosnas de sus fieles hijos.

Rogamos aquellas personas piadosas que por amor á la Santa Sede quieran recoger limosnas para el Padre Santo, tengan presente las siguientes advertencias:

1. Se procurará reunir el mayor número posible de nombres propios: así, por ejemplo, en vez de decir: «F. de T. y su familia», se pondrán los nombres del jefe de familia y de los demás individuos que la constituyan.

Por esta razón aconsejamos también que, prescindiendo por regla general en la ocasión presente de motivos de modestia, ponga su nombre cada donante, pues hoy, no sólo se trata de dar una limosna, sino también un testimonio público de amor y adhesión al Jefe de la Iglesia.

2.º Como el plazo fijado es corto, aquellas personas que por caridad quieran ayudarnos en esta buena obra, empezarán inmediatamente á reunir suscripciones.

3.º Terminadas las listas de donantes en cada pueblo, nos harán el favor de las hacer formado de enviarnoslas extendidas en letra clara y las cantidades en columnas para poderlas sumar fácilmente. Téngase presente que la mejor manera de evitar erratas en los nombres ó en las cantidades, es que se extiendan las listas con holgura y en letra inteligible.

4.º A fin de evitar complicaciones insuperables casi en la administración, no se entregará cantidad alguna por este concepto á nuestros comisionados en provincias, sino que se remitirá directamente en letra ó sellos de franqueo, certificando en este caso la carta para que no se pierdan.

5.º Como de la religiosidad de los españoles es de esperar que las firmas que reunamos no quepan en un número de nuestro periódico, y nosotros aspiramos á publicarlas todas ellas el 8 de Setiembre, cualquiera que sea el número de pliegos que haya que añadir al PENSAMIENTO, rogamos á las personas piadosas que procuren enviarnoslas cuanto antes, así las ofrendas especiales como las listas generales, pues nuestro propósito es ir las imprimiendo conforme se reciban, para que se halle terminado el trabajo el día de la Natividad de Nuestra Señora.

6.º No cesemos de pedir á Dios Nuestro Señor que derrame sus bendiciones celestiales sobre esta buena empresa, y atribuyámoslo á El si tiene un éxito favorable, y sólo á nuestras faltas en caso contrario.

Porque no debe olvidarse que si hoy no tratamos de impedir que el reconocimiento de Italia se lleve á efecto, aspiramos á demostrar al Padre Santo que la inmensa mayoría de los españoles siente muy de veras que se haya verificado.

FIRMAS DE LAS EXPOSICIONES A S. M. CONTRA EL RECONOCIMIENTO DEL LLAMADO REINO DE ITALIA.

VIANA DE NAVARRA, 16 de Julio de 1865.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Anselmo de Dios.—Por sí y su familia, Saturnino Jalon.—Casilda Savando.—Por Antonio Cadarsó y su familia, Saturnino Jalon.—Dionisio Villdóola.—Jacinto Villdóola.—A ruego de Javier Pellejero y su familia, Saturno Jalon.—Pedro María Fernandez.—A ruego de Saturnino Diaz de Corio, Dionisio Villdóola.—Por sí y su familia, Javier Monforte.—A ruego de Cipriano Angulo, Javier Monforte.—Por sí y su familia, Antonio Ularque.—Por sí y su familia, Natalio Ochoa.—Gregoria Gonzalez.—Bibiana Ibarrola.—María Rosario Martinez.—Por sí y su familia, Manuel Ijona.—Sebastiana Aramayo.—Gregoria Santa María.—Francisco Pipson.—Por sí y su familia, Salvadora Izarraga.—Por sí y su familia, Pio Albo.—A ruego de Francisco Arandia, Francisco Arnedo y Pascuala Arandia, Florencia Arandia.—Por sí y toda su familia, Melitona Santa María.—Por sí y su familia, Francisca Burgo.—Por sí y su marido, Juan García.—Victor Sar Millan.—Celestino Alonso.—Manuel Marañón.—Francisco Garcia.—Gregorio Sanz de Azuelo.—Por sí y sus padres Paula Armeñanzas, Luis Pradilla.—Por Manuel Hernandez y Francisco Mirari, Luis Pradilla.—Por sí y sus padres, Vicente Ceiro.—Calixto Mendiola.—Por Anastasia Saenz, Santiago Fernandez, Presbítero.—Por sí y su mujer, Juan Velaz.—Por sí y su familia, José María Gamuza.—Claudia Cereceda.—Miguel Gamuza.—Vicente Gamuza.—Antonio Gamuza.—Cruz Gabriela Gamuza.—María Gamuza.—María Cruz García.—Por sí y sus padres, Valentín Garde.—Por Eugenia Barandalla y sus hijos, Pedro Gutría y su hija, Valentina Garde.—Andrés Urra, por sí y su mujer.—Por Pedro Egualza, y Escolástica Chasco, Andrés Urra.—Por los siguientes que no saben firmar: Florentina Hernandez y su familia, Catalina Cidraso, Gavina Armeñanzas y su familia, Benito Matute y su familia, Benito Arandi y su familia, Juan Romero, Telesfora Martinez y su familia, Saturnino Bajanda, Benita Matute, Nicasia Saenz, Laureana Ochoa, Ventura Saenz, Salvadora Aramayo y su familia, Francisca Matute y su familia, Estefanía Arandis, Mauricia Ochoa, Dionisio Perez, María Aceña, Lorenzo Bujanda, Venancio Bengechoa, Benito Arandia, Francisco Losarcos, Esteban Ulregui, Simona Martinez, María Birgala, Jacinta Muro, Eusebia Bajos y sus dos hijos, Santiago Fernandez, Presbítero.

SIGÜENZA, 26 de Julio de 1865.—Señora.—A los Reales pies de V. M.—Mariano Juarez, Dean.—José Fernandez, Arcipreste.—Gregorio Garcia Barba, Arcediano.—Gregorio Lopez Pardo, Chantre.—Félix de Miguel, Maestrescuela.—Manuel Guerrero, Canónigo.—Fernando Almazan, Lector.—Bonifacio Corrales, Doctoral.—Andrés Tejedor, Canónigo.—Ramon Flores, id.—Carlos Rodríguez Tierno, Magistral.—Miguel Lopez Maroto, Canónigo.—Santiago Perez, id.—Francisco Garcia, Beneficiado.—Manuel Ciria, id.—Padro de Lazzano, id.—José Lazezo, id.—Gregorio Bueno, id.—Gregorio Alonso, id.—Juan Raposo, id.—Valentin Calzada, id.—Eusebio Martinez, id.—José Perez, id.—Celestino Pastor, id.

ABANDO.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Rafael Luis de Goytia.—Bonifacio de Larruri.—Márcos de Oruea.—Igoacio Equillor.—Anacleto de Inchaurre, Presbítero capellan.—Cipriano Rotacene.—Miguel de Iurbe.—José Antonio de Fano.—Juan Cruz de Urceta, Presbítero coadjutor.—Eugenio de Basterrico.—Fr. Pedro de Inchaurre, Coadjutor.—José Domingo de Otana.—Agustín de Bernóola.—Tiburcio de Sorreguieta.—Pedro de Oruea.—Genaro de Inchaurre.—Enrique Urquijo.—Martín de Frazabal, Presbítero coadjutor.—José Antonio de Garduy.—Juan Ramon Marzudo.—Francisco Galarza.—Martín Goicoechea.—Félix de Leja.—Gabriel Beica.—A ruego de Joaquín de Urquijo, Juan Calixto Malcuro.—José de Acha.—Juan de Alba.—Martín de Izabal, Presbítero coadjutor.—Fernando de Mendiasa.—Justo de Azcarate.—Máximo Campo.—A ruego de los señores José de Mena, Isidro de Irargorri, Joaquín de Urquijo, Juan Calixto de Malacarta, José de Acha y Juan de Acha, Bonifacio de Larruri.—Clemente Urribasterra.—Ramon Yarruti.—Benito Gori.

ARCEDIANO, 24 de Julio de 1865.—Señora.—A los Reales pies de V. M.—Eugenio Leonardo Lopez, Párroco.—Mateo Polo.—Francisco Armenteros.—José Esteban.—Hildefonso de Vega.—José Sanchez.—Pedro Lorenzo.—Adrian Santos de Dios.—Gervasio Gonzalez.—Isidro Santos.—Juan Gonzalez.—Manuel Matilla.—Andrés Marcos.—Gerónimo Garcia.—Domingo Alonso.—Ignacio Antonio Santos.—A ruego de Manuel de Vega, Adrian Santos de Dios.—Fermín Armenteros.—A ruego de Ramon Rincon, José Bernardo Armenteros.—A ruego de Francisco Gomez, Juan Lopez.—José Bernardo Armenteros.—Manuel Alonso.—A ruego de Francisco Antonio de Vega, Adrian Santos de Dios.—Eusebio Lorenzo.—Juan Lopez.—David Bermejo.—Francisco Polo.—Manuel Mesonero.—Pedro Sanchez.—Manuel Sanchez.—Miguel Hernandez.—Manuel Flores.—Anselmo Pablos.—Atanasio de Vega.—Lorenzo Alonso.—Hildefonso Garcia.—Gregorio Garcia.—Gregorio de Vega.—Lúcas Martín.—Por Antonio Santos, Gregorio Garcia.—Antonio Hernandez.—Francisco Gonzalez Cordero.—Francisco Antonio de Vega.—José Santos Alonso.—Andrés Armenteros.—Por Angel Lopez, Gregorio de Vega.—Nicolás Zarza.—Fermín Armenteros.—Por Bernardo Martín, Gregorio Garcia.—Por Juan Alonso, Agustín Gregorio de Vega.—Manuel Martín.—Jacinto Armenteros.—Liborio Pedrad.—Alonso Laso.—Manuel Laso.

GAUSACH, 23 de Julio de 1865.—Pablo Sanvicens y Faus, Rector.—Juan España y Moga.—Pedro Sala, labrador.—Antonio Barcala, labrador.—Benito Saforcada.—José Vidal, labrador.—Antonio Sole.—Jaime Rodés.—Antonio Rodés, estudiante.—Joaquín Rodés.—Francisco Sopena.—Pablo Sopena.—Antonio Ilosa.—Pedro Rodés, labrador.—Antonio Rodés, por su ruego, Fernando Torloia.—Gabriel Escala, labrador.—Joaquín Pradera.—Antonio Sopena.—Francisco Solé.—Pablo Benzoa.—Joaquín Solé.—Joaquín Caeles.—Antonio Pradera.—Antonio Saforcada.—María Soler.—Narciso Cabiró.—Antonio Cabiró.—Antonio Benito.—José Saforcada.—Baldomero Rodés.—Vicente Tellosa, estudiante.—Joaquín Tellosa, alumno teólogo.—Fernando Torloia, estudiante.

ERRAZU, 24 de Julio de 1865.—Señora.—A los Reales pies de V. M.—Leoncilo Luis Iturralde, Párroco.—Tomás Irigoyen, Presbítero beneficiado.—Isidro Gaston.—Pedro José Nuñ, Beneficiado.—Fermín Iturriria, Presbítero capellan.—Crispulo Satrustegui, Presbítero.—Pedro Palaicos.—Esteban Belzunequi.—Joaquín Larrea.—Manuel Gaston.—Casimiro Zabala.—Enrique Santisteban.—Miguel Iturralde.—Miguel Fagoaga.—Esteban Orgambide.—Francisco Zozaya.—Miguel José Aguirre.—Marcelino Suquibide.—José Joaquín Urrutia.—Francisco Irigoyen.—Pedro José Echarte.—Martín José Arozarsen.—Pedro María Albasero.—Nicolás Córdova.—Tomás Iturralde.—Por Fermín Iturriria, que no sabe escribir, Miguel Fagoaga.—Francisco Arguñarena.—Pedro José Iturriria.—Miguel Sandabere.—Juan Pedro Arguñarena.—Miguel Córdova.—Juan José Gragienta.—Martín Antonio Osacar.—Vicente Irigoyen.—Manuel Iriarte.—Miguel María Aguirre.—Manuel Irigoyen.—Pedro Irigoyen.—Venancio Albaltero.—Meliton Irigoyen.—Pedro Julian Sauraga.—Sebastian Egui.—Pedro Francisco Mapiçena.—Juan Pedro Linzuain.—Gregorio Mortalena.—José Healoti.—Joaquín Irigoyen.—Pedro José Vicondo.—Martín Antonio Larralde.—Miguel María Echarte.—En mi nombre y en el de mi madre, Tomás Arizandi.—Benigno Larrea.—Dionisio Sastiri.—Fermín Iturriria.—Juan Martín Olondo.—Miguel José Healde.—Vicente Ideate.—Alejo Salit.—Por mi padre, que no sabe escribir, Martín Lafit.—Juan Miguel Miguelorena.—Fermín Albitero.—Miguel Felipe Aguirre.—Gregorio Vicondo.—Francisco Gaston.—Juan Esteban Echeverría.—Antonio Iturruburu.—Pedro Miguel Otando.—Manuela Irigoyen.—Micaela Maritorea.—Francisco Iriarte.—Bonifacia de Aldaz y Gohi.—Manuela Zozaya.—Ruperta Alznata.—Micaela Iturralde.

CÁDIZ y Julio, de 1865.—Señora.—A los Reales

pies de V. M.—Ignacia Villegas y Casal.—Dolores Ruiz Tagle de Gaston.—Blanca Bitancourt y Sanchez.—Francisca White y Lafita.—Josefa Benitez y Reyes.—Ana del Cañal Pujadas.—Isabel Gaston y Fernandez.—Margarita Zulzeta y Fernandez.—Rosa de la Portilla y Gomez.—Bernarda Sanchez, viuda de Bitancourt.—María Josefa Gomez de la Portilla.—Concepcion de la Portilla.—Clemencia Carrías.—Francisca Garcia de Sentenat.—María del Rosario Carrías.—Cármen de Ródder de Herreros.—Concepcion Fernandez de Gaston.—Gertrudiz Iñau de Siloag.—Lorenza Lañis de Izás.—María Villanueva de Mendoza.—Joaquina Mendiza y Gomez.—Margarita White de Ferrer.—Cecilia White.—Dolores Bastarrece.—Victoria Muñoz.—Elena Fallan, viuda de Gargollo.—María Beyens de Gargollo.—Antonia de los Santos.—María Dolores de los Santos.—María Encarnacion Garrido.—María Dolores Garrido.—María Machado.—Josefa Martín y Perez, viuda de Sanchez.—Cármen Sanchez y Martín Perez.—Mercedes Coma, viuda de Argelaguet.—María Pastora de Ochoa y Manótes.—Antonia de Mendia.—Patrocinio Fernandez.—Josefa Martín, viuda de Fernandez.—María Dolores de Leceta, viuda de Casas.—María de la O Leceta y Cadefilla.—Concepcion Primo de Rivera y Cadefilla.—Eloisa Primo de Rivera y Cadefilla.—Cristina Casanz y Leceta.—Concepcion Bistarrece.—Cármen Bastarrece.—Asuncion Bastarrece.—Migros de Alberti.—Francisca Perez.—María Josefa Saravia.—María de las Mercedes Biscader de Coma.—Josefa Suarez y Fernandez.—Constanza Molina, viuda de Martinez.—María Parody.—María Ramona Anusa, viuda de Gonzalez.—Gerónima Parodi.—María Josefa Parodi.—Vicenta Cortés.—Francisca Villegas y Sanchez.—Eladia Villegas.—María Postigo Alvarinez.—Emilia Solenour y Postigo.—María de los Angeles Cairo é Izoa.—Dolores Postigo.—Matilde Postigo.—Joaquina Cairo é Izoa.—Dámasa de la Vega y Rivera.—María del Cármen Aguilera de Villano.—Aurora Aguilera.—Adela Cairo é Izoa.—María Manuela del Villar y Castillo.—María Margarita Pissorno, viuda de Salamanca.—María Josefa Mayoral.—Enriqueta de Labarrieta y Tallon.—Josefina de Labarrieta y Tallon.—María Belen Jimenez de Lafsaletta.—Francisca de Paula Jimenez.—Dolores Lafsaletta.—Mariana Liffaletta.—Belen Lafsaletta.—Dolores Montero.—Angeles de Sevilla.—Jesusa de Sevilla.—Dolores Urive de Pearea.—María Manuela Blanco.—Cármen Lopez, viuda de Guardia.—María Josefa de Guardia.—María Rosa de Guardia.—Pilar de Jáuregui.—Encarnacion de Jáuregui.—Emilia de Jáuregui.—Dolores de Jáuregui.—Vicenta de Jáuregui.

MARMOLEJO, 23 de Julio de 1865.—Señora.—A los Reales pies de V. M.—José Vizcaino y Moyano, y por mi esposa Isabel Muñoz.—Juan Vizcaino.—Por mi y por mi padre, Pedro Fernandez.—Por Francisco de Robles, Antonio de Lira.—Benito Perez.—Miguel Muñoz.—Francisco Gonzalez.—Cárlos Garcia.—Julian Gonzalez.—Juan Vizcaino.—Manuel Gonzalez.—Manuel Vizcaino.—Miguel Lorite.—Fernando Navarro.—Antonio Lozano.—Juan Muñoz Fernandez.—Miguel Fernandez.—Vicente Fernandez Gonzalez.—Manuel Fernandez Gonzalez.—Juan Cañaveras.—Andrés Cano.—Francisco de Robles y Robles.—Lorenzo Cano.—Alfonso Destiga.—Pablo Serrano, Presbítero coadjutor de esta parroquia.—Juan Relacio Gonzalez.—Juan Ortega.—José Fuentes.—Por Santiago Jurado Vicaria, José Vizcaino.—Manuel de Fuentes.—Vicente Solís Oñero.—Hildefonso Castillejo Perez.—Manuel Ruiz.—Manuel de Flores Córdoba.—Miguel Romero.—Valentín Martín Gimenez.—Por Antonio Garcia, Andrés Perez.—Francisco Jurado, Manuel Soriano, Alfonso Robles Serrano, Manuel Robles Lozano, Francisco Alejandro, lo lino su amo á sus ruegos, y por Alonso Vicaria, y por mi y toda mi familia, Alfonso María Ortí.—Joaquín Ruano.

TORTOSA, 25 de Julio de 1865.—Señora.—A los Reales pies de V. M.—Jocinto Peñarroja, Canónigo penitenciario.—Ramon Mingell, Canónigo.—Manuel Box, Presbítero.—José Sabatés.—Ramon Sabatés.—José Sabatés.—Tomás Sabatés.—Bernardo Carto.—Francisco Subirats.—Francisco Gilibarts.—Joaquín Subirats.—José Subirats.—Felipe Alanan.—José Domenech.—Rafael Carto.—Rafael Carto.—Juan Fortuñ.—José Gendre.—Francisco Bella.—Bautista Colomé.—José Calbet y Dellé.—Antonio Paniselo.—Juan Panisello.—José Vines.—José Abareat.—Antonio Borrás.—Manuel Navarro.—Juan Bausil.—Agustín Bau.—Manuel Basalduch.—Jaime Benaises.—José Monreal.—Gregorio Ferré.—José María Subirats.—Joaquín Servera.—Francisco Gilibert.—Antonio Amaré.—Juan Amaré.—Mateo Colomé.—Tomás Salvadó.—Andrés Cervera.—Francisco Calvet.—José Canadla.—Juan Sol y Fabregad.—Juan Sol y Domingo.—Baltasar Cervera.—Mariano Casanova.—Tomás Calvo.—Francisco Aixandria.—Juan Salvadó.—José Vidal.—Joaquín Sales.—Ramon Duran.—José Gilibarts.—José Vidiella.—Mariano Duran.—José Garrigosa.—José Vallés y Favá.—Agustín Vallés y Porcar.—Pedro Vallés.—Agustín Vallés.—Juan Grau.—Joaquín Grau.—Francisco Gilibarts y Pauls.—José Faldurdo.—Cayetano Caballé.—Juan Estegret.—Tomás Alomá.—Agustín Alomá.—Longino Moreso.—Pedro Cavallé.—Manuel Beshora.—Martín Canadla.—Vicente Climes.—Presbítero.—Luis Subirats.—Ramon Sales.—Ignacio Sales.—Pedro Sabate.—Manuel Martinez.—Juan Gala.—Domingo Franel.—Vicente Chevarría.—Mariano Martí.—Felipe Fabregat.—Tomás Fabregues.—Miguel Fabregues.—Jacinto Llasut.—Joaquín Sabate.—Tomás Duch.—Simon Jardi.—Pedro Cardona.—Vicente Cardona.—Francisco Cugat.—Mariano Cugat.—Juan Saranón.—José Gala.—Jaime Miravalls.—Antonio Cardonas.—Cárlos Domingo.—Mariano Domingo.—Francisco Benito.—Tomás Benito.—Domingo Martinez.

—José Sancho.—Felipe Martinez.—Joaquín Martinez.—José Cid.—Juan Ventura.—Ramon Martinez.—Luis Abello.—Juan Bertomeu.—Juan Barberá.—Felipe Barberá.—Jacinto Pagá.—Tomás Pagá.—José Salvador.—José Cid y Baiges.—Joaquín Rosés, Presbítero.—Valero Griño.—Juan Bautista Ginebes.—Francisco Vilas.—Juan Ribás y Vandeperes.—Juan Ribás y Cots.—José Ribás y Cots.—José Ribás y Valldeperas.—Tomás Ribás y Valldeperas.—José Ribás y Gas.—Domingo Ribás y Gas.—Pedro Ribás y Valldeperas.—Pedro Marina.—Francisco Ribás y Valldeperas.—Jua Rulló.—Antonio Rulló.—Agustín Cods.—José Queralt.—Vicente Cervera.—Francisco Beltri y Bayarri.—José Murall.—Tomás Boyer.—Sebastian Algeocré.—Juan Cavé.—Francisco Bautista Vives.—Ramon Algueró y Valomé.—Tomás Ferreres y Barberá.—Domingo Vericat y Rosell.—Juan Cid.—Agustín Porres.—Tomás Sabatés.—Mannel Vilas.—Juan Vilas.—José Vilas.—Mateo Llatje.—Juan Cento.—José Ferré.—José Videllat.—Ignacio Muria.—Francisco Pallarés.—Rafael Pallarés.—Manuel Pallarés y Subirát.—José Pallarés y Subirát.—José Alejandro y Valls.—Francisco Alejandro y Bonfill.—Mateo Alejandro y Valls.—Francisco Alejandro y Bonfill.—Mateo Alejandro y Bonfill.—Domingo Solá.—Vicente Valldeperas.—Tomás Espuny y Valldeperas.—Pedro Espuny y Bonfill.—Juan Espuny y Bonfill.—Vicente Cid.—José Sabatés.—Jaime Ferreras.—José Subirát.—Francisco Gilibarts y Fatsini.—Domingo Bledé.—Juan Aguiló.—Domingo Martinez.—Joaquín Martinez.—Vicente Curto.—Felipe Martinez.—Esteban Ferré.—Pedro Ramirez.—Juan Ferré.—Esteban Marsal.—Francisco Colomes, notario.—José Lorego.—Vicente Bortomai.—Manuel Cervera.—Pedro Escudez.—Cayetano Estúpina.—Salvador Estúpina.—Salvador Estúpina, labrador.—Antonio Baiges.—Por mano agena, Juan Bala.—Ramon Bosch y Valls.—Por mano agena, Salvador Cid y Roque Isamarte.—Francisco Besoli.—Joaquín Soler.—Por mano agena, Francisco Vidella.—Francisco Valls.—Ramon Martí.—Antonio Borrrell y Roulló.—Juan Plá y Ferrera.—José Lavega y Cid.—Por mano agena, Joaquín Barbera.—Ignacio Pd.—Francisco Valls y Ferreras.—Por mano agena, Juan Cid y Pegueroleros.—Por mano agena, José Bleda.—Por mano agena, José Valls y Ferreras.—Bautista Valle.—Por mano agena, José Martorell.—Bautista Valls Ferreras.—Francisco Mulet.—Por mano agena, José Pabys.—Por mano agena, Francisco Calvet.—Benito Domingo.—Juan Ferrando.—Ramon Bosch y Cid.—Por mano agena, Salvador Zaragoza.—Por mano agena, Pedro Cliville.—Por mano agena, Pedro Bel.—Por mano agena, Joaquín Plá.—Joaquín Gasol.—Lorenzo Gasol y Angles.—Felipe Gerona.—Francisco Macip.—Bautista Buera.—Por mano agena, Isidro Buera.—Juan Bartolomé.—A ruego de Vicente Resaco, José Arralát.—Por mano agena, Joaquín Valls.—Jaime Masip.—Por mano agena, Manuel Asufat.—Por mano agena, Joaquín Blanch.—Por mano agena, José Curto.—A ruego del interesado, José Curto y Arasa.—Por mano agena, Miguel Blanch.—A ruego del interesado, Pedro Ariño.—Por mano agena, Miguel Blanch y Valls.—A ruego del interesado, Ramon Valls.—Por mano agena, Cristóbal Riba.—A ruego del interesado, Pedro Ribes.—Por mano agena, Tomás Valls.—Por mano agena, Jacinto Valls.—A ruego del interesado, José Valls.—Por mano agena, Tomás Valls y Ferrer.—Por mano agena, Pedro Colomer.—A ruego del interesado, Jacinto Zaragoza.—Por mano agena, Francisco Pea y Serret.—A ruego del interesado, Salvador Espunze.—A ruego del interesado, Francisco Espunze.—Por mano agena, Juan Espunze.—A ruego del interesado, Miguel Domingo.—Pedro Andreu.—Juan Gasol.—Francisco Buera.—Bautista Buera.—Por mano agena, Antonio Talarat.—Por mano agena, Francisco Fores.—A ruego del interesado, Antonio Vidal.—Por mano agena, Antonio Javi.—Cristóbal Aspa Jardi.—De mano agena, Joaquín Aspa.—De mano agena, Francisco Turon.—De mano agena, Francisco Turon.—De mano agena, Gregorio Turon.—A ruegos del interesado José Turon.—A ruegos del interesado, Francisco Turon y Carbnet.—De mano agena, Juan Buch y Estupina.—De mano agena, José Estupina.—Salvador Domingo.—De mano agena, Antonio Subirát.—José Cartilla.—Ignacio Plá.—Buena Ventura Ariño.—A ruegos del interesado, Joaquín Ruperes.—De mano agena, Agustín Domingo.—Francisco Barch.—José Espunze.—A ruegos de Tomás Curto, Benito Padu.—De mano agena, José Gisbert.—José Accensi y Gasol.—De mano agena, Pedro Cid.—Ramon Biel y Talara.—Tomás Baigues.—De mano agena, Antonio Domingo.—A ruegos del interesado, Vicente Sol.—José Domingo y Marin.—Ramon Escudez.—Salvador Domingo y Masip.—Ramon Marti.—De mano agena, Miguel Aliart.—A ruegos del interesado, Simeon Aliart.—José Valls.—José Valls y Mola.—Domingo Ferré.—Sebastian Baiges.—José Queralt.—Francisco Valls.—Antonio Caseres.—Ramon Calvet.—Francisco Estupina.—Francisco Estupina y Panisello.—Tomás Estupina.—Manuel Jiquet y Domingo.—Manuel Riba.—Blas Ribot.—Fray Antonio Sena, Presbítero, Cartujo.—Vicente Gurrea.—Antonio Gurrea.—Ramon Gurrea.—Rafael Bomas.—Francisco Gura.—Juan Vagnous y Climent.—Pedro Subirats y Garcia.—Pedro Sanchez.—Angel Sans.—José isbert.—Jacinto Villo.—Agustín Vidal.—José Berbera.—José Panisello, Presbítero.—Francisco Castelló.—Lorenzo Canatoa.—Ramon Sabatés.—Domingo Eximeno y Forres.—José Eximeno.—Benito Aiso y Espunze.—Juan Portales.—Juan Eximeno y Colomé.—Agustín Redo.—Vicente Adell.—José Porres.—José Puig.—Antonio Domingo.—Agustín Ribes.—José Nicolau y Rodríguez.—Felipe Nicolau.—Pedro Ribes.—Juan Páinos.—José Sales, Presbítero.—Francisco Subirats y Ferreres.—Antonio Bosch.—Pedro Duran.—Tomás Subirats.—Joaquín Domingo.—José Valldeperas.—Vicente Curto.—Fray Pablo Balagué, Presbítero.

Lorenzo Tomás.—Joaquín Sabatés.—José Salvador, propietario.—J. Bautista Eximeno.—Benito Aiso y Paga.—Francisco Portales.—Domingo Eximeno.—Felipe Climent.—Joaquín Zaragoza.—José Colomé.—Alejandro Puig.—Vicente Fabregat.—Vicente Nicolau.—Tomás Chavarria.—José Nicolau.—Francisco Andrés.—Rafael Talara.—Mateo Sabatés.—Manuel Navarro.—José Sabatés.—Juan Curto y Torraha.—Pedro Forné.—Pedro Forné, menor.—Mariano Forné.—Juan Buch.—Salvador Buch.—Francisco Buch.—José Buch.—Antonio Buch.—Meliton Buch.—Cárlos Hierro.—José Balagué.—Juan Balagué.—José Balagué y Solé.—Feliz Queralt.—Ignacio Balagué.—Pedro Sanchez.—Tomás Ferré.—José Español.—Francisco Español.—Antonio Besolí.—Francisco Besolí.—Esteban Carto.—José Curto.—Andrés Gisbeta.—Felipe Gisbeta.—Ramon Sabatés.—Mateo Sabatés.—Francisco Barberá.—Antonio Biset.—Martín Baerri.—Martín Baerri y Benito.—Pedro Baerri.—Francisco Audi.—José Ferré.—José Ventura.—Jaime Macip.—Francisco Macip.—Joaquín Blanch.—Domingo Pouts.—Ramon Barba.—Mateo Sabatés y Ariño.—Mateo Sabatés y Hierro.—José Sabatés y Hierro.—Ezequiel Sabatés.—Joaquín Barberá.—Salvador Barberá.—Juan Barberá y Chavarria.—Tomás Valls.—Tomás Valls y Barberá.—José Valls.—Juan Curto.—Mariano Curto.—Antonio Cid.—Juan Hierro.—Francisco Hierro.—José Hierro y Domingo.—Juan Hierro y Balagué.—José Hierro y Blagué.—Daniel Hierro.—José Curto.—Juan Roca.—Agustín Cid.—Bautista Gaya.—Bautista Gaya y Fumado.—Manuel Gaya.—Antonio Gaya.—José Arasa.—José Arasa y Estrada.—Jaime Arasa.—José Castello.—Francisco Castello.—José Castello.—Joaquín Castello.—Miguel Castello.—Tomás Baiges.—Tomás Baiges y Curto.—Juan Baiges.—Francisco Baiges.—Antonio Bonfill.—José Bonfill.—Manuel Bonfill.—Felipe Navarro.—Joaquín Ponciano.—Agustín Ripolles.—Vicente Ventura.—José Baiges.—José Baiges y Arasa.—Francisco Baiges.—Juan Baiges.—Cristóbal Baiges.—Francisco Baiges.—Ramon Baiges.—José Hierro y Segura.—Jaime Vidella.—Victor Vidella.—José Plá.—José Plá y Ruperes.—Antonio Macip.—Juan Abacip.—Lorenzo Fernandez.—José Barberá.—Rafael Garcia.—Juan Barberá.—José Barberá y Garcia.—Ramon Salvador Boyo.—Pedro Fabregués.—José Fabregués.—Manuel Roda.—Pedro Gimenez.—Joaquín Codorniu.—Joaquín Codorniu y Blanco.—Bautista Pallarés.—Francisco Codorniu.—Antonio Gimenez.—Antonio Domingo.—Jacinto Peira.—Salvador Clua.—José Arasa.—Manuel Fernando.—José Ariño.—José Talara.—Miguel Gimenez.—Ramon Salvador.—Cárlos Salvador.—Gabriel Ferreres.—Joaquín Panisello.—Juan Panisello.—José Panisello.—Joaquín Panisello y Curto.—Felipe Panisello.—Joaquín Fabregat.—Miguel Fabregat.—Clemente Fabregat.—José Obiol.—José Obiol Llatze.—Joaquín Fuste.—Juan Fuste.—Felipe Pino.—Felipe Pico Vidiella.—Francisco Curto.—Francisco Curto Chavarria.—Agustín Chavarria.—Ramon Montesó.—Juan Montesó.—Bonifacio Antó.—Juan Antó.—Joaquín Antó.—José Antó.—Simon Antó.—José Pastó.—Agustín Pastó.—Manuel Ardit.—José Franch.—Tomás Fabregat.—José Cid.—Francisco Cid.—Antonio Cid.—José Roca y Curto.—José Roca.—José Vidal.—Pedro Vidal.—José Vainansa.—Ignacio Plá.—José Plá.—Alejandro Nofré.—Salvador Accensi y Negre.—Salvador Accensi y Faré.—Ramon Accensi y Negre.—Antonio Trullen.—Tomás Trullen.—Manuel Trullen.—Antonio Trullen y Solé.—Salvador Trullen.—Antonio Bellóvi.—Mariano Bellóvi.—Agustín Cid.—Ramon Descarrega.—Ochoa Descarrega.—Jaime Descarrega.—Juan Domingo.—Esteban Torreras.—José Lombart.—Juan Cid.—Cayetano Gil.—Francisco Gil.—Tomás Maigi.—José Roselló.—Cristóbal Chavarria.—Joaquín Ferrás, Diácono.—Francisco Accensi.—Antonio Borrrell.—Juan Fabregués.—Juan Lleixa.—Santiago Chavarria.—Bautista Cid.—José Cid.—Cristóbal Chavarria.—Pedro Chavarria.—Joaquín Chavarria.—Salvador Mañen.—Rafael Barberá.—José Alegria.—Mariano Lapeira.—José Ferrás.—Manuel Ferrás.—Francisco Calbet.—Antonio Calbet.—Francisco Calbet.—Manuel Calbet.—Tomás Calbet.—Tomás Blanch.—Juan Cid, Presbítero.—Agustín Cid.—Joaquín Escudé.—Joaquín Gasol.—José Blanch.—Bautista Gasol.—Manuel Gasol.—José Fonollosa y Ferro.—José Fonollosa y Gineres.—Antonio Gimenez.—Nicolás Gimenez.—José Gimenez.—Juan Gimenez.—Domingo Baiges.—Pedro Domingo.—Juan Bonfill.—Francisco Vidal.—Mariano Prats.—Benito Rodriguez.—Salvador Cid.—Salvador Cid y Cid.—José Gasol.—Joaquín Moragera.—Alejandro Ferrás.—Tomás Accensi.—Miguel Baucl.—Por Francisco Vidella y Valls, Francisco Solomé.—José Gasol.—Miguel Blanch.—Domingo Talara y Agramunt.—José Inclusa, Cura.—Juan Cid, Coadjutor.—José Ariño, Presbítero.—Miguel Hierro, Presbítero.—Joaquín Ferraz, Diácono.—Miguel Fabregués, Diácono.—José Ateget, Diácono.—Francisco Ponciano.—Joaquín Espuir.—Pedro Sabatés.—Pedro Sabatés y Blanch.—Pedro Vidiella.—Andrés Bonliure.—Juan Subirats.—Juan Subirats y Cid.—Francisco Bugas.—Pedro Ruparés.—Andrés Vallés.—Francisco Fabregat.—Miguel Fabregués.—Francisco Gasol.—Domingo Bayarri.—José Solé.—Antonio Blanch.—Juan E cudé.—Francisco Colornin.—Francisco Codorniu y Fama—do.—Francisco Alegria.—José Español.—Manuel Chavarria.—Pedro Cid.—Francisco Arrau.—Manuel Salvadó.—Juan Aspa.—Tomás Fabregat.—Benito Ruperes.—Antonio Gimenez.—Benito Ruperes y Fabregat.—Antonio Roselló.—Juan Cid.—Juan Cid, hijo.—Juan Rodriguez.—Juan Rodriguez, hijo.—Pedro Rodriguez, hijo.—Francisco Jardi.—Francisco Nofre.—Nicolás Pallarés.—José Pallarés.—José Galvaldá.—Jaime Garcia.—Joaquín Curto.—Fidél Leixá.—Domingo Cid.—Manuel Carceller.—Ramon Llunar.—Victor Llunar.—Gregorio Llunar.—Jaime Prats

Y Estrala.—Benaventura Prats.—Juan Baiges y Es-

PARTE EXTRANJERA.

A tal punto han llegado las cosas en Bélgica, que los católicos de aquel infortunado país encuentran preferible la libertad que se goza en Turquía.

«Algun tiempo antes de morir, sintiendo que se acercaba su último fin, llamó á su lado á algunos religiosos, y en presencia de ellos y del Obispo de Teano, monseñor d'Avanzo, y del Párroco de Torre Anunziata, hizo una amplia retractación de sus opiniones, y derramando copiosas lágrimas, se mostró sinceramente arrepentido.

TELEGRAMAS.

PARIS, 4. El ministro del Interior manifiesta en una circular que se hace con el mayor orden las elecciones municipales, reuniendo la mejor armonía entre los electores, y posponiendo estos sus miras particulares á las generales de la elección.

FLORENCIA, 4. Se asegura que el Papa se ha negado á acceder á una petición del Gobierno italiano, apoyada por el Gobierno francés, sobre restitución de los condenados políticos procedentes de las provincias pontificias anexionadas al reino de Italia.

ANCONA, 4. Han ocurrido 85 casos de cólera y 34 defunciones.

NEW-YORK, 26 de Julio. El presidente Johnson ha mandado que se ponga en libertad á todos los prisioneros confederados, incluso los generales que presten juramento de fidelidad á los Estados de la Unión.

Continúan en Tennessee los conflictos entre ciudadanos y los antiguos soldados confederados.

En el centro del mismo Estado existen aun algunas guerrillas de insurrectos.

En las elecciones de Virginia han obtenido mayoría los candidatos separatistas.

El ministro de Marina ha mandado reducir la escuadra del Atlántico á diez buques y la del Mississippi á cinco.

PARIS, 4. El Príncipe de Metternich ha aplazado su salida de París, á consecuencia de nuevas órdenes que ha recibido de su Gobierno.

VIENA, 4. Se asegura que van á entablarse de nuevo las negociaciones relativas á los Ducados, y por consecuencia no se han perdido todas las esperanzas que habia de un arreglo.

LISBOA, 4. La apertura de la exposicion internacional en Oporto se ha fijado definitivamente para el día 18 de Setiembre.

VIENA, 5. A pesar de las pocas esperanzas que se tiene de llegar á un arreglo amistoso en la cuestion de los Ducados, marchará Mr. de Bloome á desempeñar en Gastein su nueva mision.

BUCHAREST, 4. Se ha desmentido la noticia de haber aparecido el cólera en Galatz.

LISBOA, 5. El Rey está convaleciente. La Reina sigue bien. El Príncipe continúa ligeramente indispuesto.

GIBRALTA, 6. Ningun nuevo caso de cólera se ha presentado.

PARIS, 6. M. Thouvenel ha sido nombrado gran refrendatario del Senado.

VIENA, 6. M. Bloome volverá con nuevas instrucciones á Gastein, adonde concurrirá igualmente M. Boust.

La entrevista de los Soberanos dependerá del resultado de las nuevas negociaciones. Hasta que estas se terminen, son prematuras todas las noticias de una próxima ruptura.

PARIS, 5 (á las tres y quince minutos de la tarde). Consolidados ingleses (Londres) 89 3/4.

3 por 100 portugues (id.) 47 1/4.

Mejicanos antiguos (id.) 23 5/8.

Crédito territorial mobiliario (id.) 3 1/2.

Ferro-carriles de Alicante y Zaragoza (id.) 316.

3 por 100 frances (Paris) 67, 95.

4 1/2 frances (id.) 97.

Mejicanos modernos (id.) 47.

5 por 100 italiano (Paris) 64, 90.

Camio sobre Lisboa (id.) 540.

rante la celebracion de una Misa en la catedral de Florencia se atreviese un impio á dirigir en alta voz las más grandes blasfemias contra el dogma católico de la Eucaristia, sin que nadie lo arrestase. Apartemos la vista de estos horrores, y ya que nos hemos atrevido á entristecer á nuestros lectores con estas noticias, con el fin de hacer ver lo que es ese mentido reino, que nos dicen ya entrando ya en vías de orden, vamos á darles otra que de seguro les servirá de consuelo; tal es la de los últimos momentos del ex-ministro italiano Manna, que trae la Tromba Católica de Nápoles (núm. 98, del 29 de Julio último). Dice así el católico diario.

«Algun tiempo antes de morir, sintiendo que se acercaba su último fin, llamó á su lado á algunos religiosos, y en presencia de ellos y del Obispo de Teano, monseñor d'Avanzo, y del Párroco de Torre Anunziata, hizo una amplia retractación de sus opiniones, y derramando copiosas lágrimas, se mostró sinceramente arrepentido.

Nadie puede poner en duda estos pormenores, porque no sólo tienen en su favor el testimonio del Obispo de Teano y del Párroco de Torre Anunziata, sino de la mujer de Minghetti. El Contemporáneo de Florencia cuenta la sorpresa y turbacion de Pisanelli cuando fué á visitar al enfermo y lo encontró rodeado de Padres del Oratorio de Nápoles; cita otras muchas personas que presenciaron los hechos que hemos referido, y añade, por último, que Manna firmó una retractación que se halla en poder del Canónigo Tibaldi, Vicario general de Nápoles.

TELEGRAMAS.

PARIS, 4. El ministro del Interior manifiesta en una circular que se hace con el mayor orden las elecciones municipales, reuniendo la mejor armonía entre los electores, y posponiendo estos sus miras particulares á las generales de la elección.

FLORENCIA, 4. Se asegura que el Papa se ha negado á acceder á una petición del Gobierno italiano, apoyada por el Gobierno francés, sobre restitución de los condenados políticos procedentes de las provincias pontificias anexionadas al reino de Italia.

ANCONA, 4. Han ocurrido 85 casos de cólera y 34 defunciones.

NEW-YORK, 26 de Julio. El presidente Johnson ha mandado que se ponga en libertad á todos los prisioneros confederados, incluso los generales que presten juramento de fidelidad á los Estados de la Unión.

Continúan en Tennessee los conflictos entre ciudadanos y los antiguos soldados confederados.

En el centro del mismo Estado existen aun algunas guerrillas de insurrectos.

En las elecciones de Virginia han obtenido mayoría los candidatos separatistas.

El ministro de Marina ha mandado reducir la escuadra del Atlántico á diez buques y la del Mississippi á cinco.

PARIS, 4. El Príncipe de Metternich ha aplazado su salida de París, á consecuencia de nuevas órdenes que ha recibido de su Gobierno.

VIENA, 4. Se asegura que van á entablarse de nuevo las negociaciones relativas á los Ducados, y por consecuencia no se han perdido todas las esperanzas que habia de un arreglo.

LISBOA, 4. La apertura de la exposicion internacional en Oporto se ha fijado definitivamente para el día 18 de Setiembre.

VIENA, 5. A pesar de las pocas esperanzas que se tiene de llegar á un arreglo amistoso en la cuestion de los Ducados, marchará Mr. de Bloome á desempeñar en Gastein su nueva mision.

BUCHAREST, 4. Se ha desmentido la noticia de haber aparecido el cólera en Galatz.

LISBOA, 5. El Rey está convaleciente. La Reina sigue bien. El Príncipe continúa ligeramente indispuesto.

GIBRALTA, 6. Ningun nuevo caso de cólera se ha presentado.

PARIS, 6. M. Thouvenel ha sido nombrado gran refrendatario del Senado.

VIENA, 6. M. Bloome volverá con nuevas instrucciones á Gastein, adonde concurrirá igualmente M. Boust.

La entrevista de los Soberanos dependerá del resultado de las nuevas negociaciones. Hasta que estas se terminen, son prematuras todas las noticias de una próxima ruptura.

PARIS, 5 (á las tres y quince minutos de la tarde). Consolidados ingleses (Londres) 89 3/4.

3 por 100 portugues (id.) 47 1/4.

Mejicanos antiguos (id.) 23 5/8.

Crédito territorial mobiliario (id.) 3 1/2.

Ferro-carriles de Alicante y Zaragoza (id.) 316.

3 por 100 frances (Paris) 67, 95.

4 1/2 frances (id.) 97.

Mejicanos modernos (id.) 47.

5 por 100 italiano (Paris) 64, 90.

Camio sobre Lisboa (id.) 540.

Ferro-carril del Norte de España (id.), 193.

Item portugues (id.), 190.

Item lombardos (id.), 475.

3 por 100 español (Amsterdam), 39 1/2.

Item id. (Amberes), 38.

PARIS, 5.

En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior español, á 39 0/0; el 3 exterior, á 00 0/0; la diferida, á 00 0/0; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 frances, á 67-00, y el 4 1/2 á 97-55.

LONDRES, 5.

Los consolidados ingleses quedaban de 89 7/8 á 90.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 7 DE AGOSTO DE 1865.

EXPOSICION DIRIGIDA Á S. M. CONTRA EL RECONOCIMIENTO DEL TITULADO REINO DE ITALIA POR EL ILMO. SR. OBISPO DE OVIEDO.

SEÑORA:

El Obispo de Asturias, del noble é ilustrado pueblo que levantó la base del régio Trono donde se sienta vuestra augusta persona, colocado del modo más respetuoso en su grada más ínfima, acude hoy á los pies de V. R. M. oprimido bajo el peso de la inmensa pena y amarga sorpresa que le ha causado la lectura del programa en que vuestro Gobierno expresa el deseo de abrir negociaciones para el reconocimiento del pretendido reino de Italia, sin perjudicar los intereses del Catolicismo.

Vuestro Obispo de Oviedo, Señora, salva las rectas intenciones que en sus miras políticas pueda proponerse el ilustrado Gobierno de V. M., y protesta antes de todo que no abriga rencor ni prevención contra personas ni partidos: que jamás militó en alguno, y que en todos se complace en conceder instintos de generosidad, si quiera sea en medio de los mayores extravíos; pero no puede desentenderse del imprescindible deber de levantar su voz para que resuene respetuosa en los augustos oídos de V. R. M. en el momento solemne en que aparece un proyecto que, á juicio del Obispo de Oviedo, hondamente afecta los intereses del Catolicismo. Mas antes se cree tambien, Señora, en el imperioso deber de hacer una manifestacion pública de adhesion al Trono de vuestra Real majestad, hoy que negros nubarrones se amontonan y apiñan sobre nuestro horizonte, no empujados por el Catolicismo, sino por ese trastorno de ideas en medio del cual se ha cambiado hasta la significacion de las palabras y se está permitiendo con indecible sentimiento de la gran mayoría del pueblo católico la discusion de las cosas más santas y más indiscutibles; por ese desbordamiento de ideas que arrastrando hasta hombres de talento reconocido, les hace decir el incomprensible absurdo de que el Catolicismo, á quien debe la Europa su civilizacion y España su independencia, que el Catolicismo que ayer, hoy y mañana ha sembrado, siembra y sembrará todos los bienes, es causa de los vicios y males que aquejan á la sociedad.

No, no es el Catolicismo, que en esta nacion es el timbre más glorioso que la ennoblece, la causa de esa enfermedad que amenaza dar muerte á la sociedad; es la doctrina enemiga de aquel, la que haciéndola descarrilar y sacándola de las vías del Catolicismo, la precipita hácia un abismo: es la doctrina perniciosa que ha socavado los Tronos, llamándose monárquica: que ha abierto profundas llagas á la Religion, llamándose religiosa: que ejerce la más odiosa tiranía en nombre de la libertad: que empobrece los pueblos y naciones, llamándose humanitaria: que ha improvisado tantas fortunas á nombre de la igualdad: esa es la doctrina origen fontal y reconocido de todos los males. Ella es, Señora, la que amontona tempestades y las llama, y las acerca de todos los puntos del horizonte, y extravía el buen sentido nacional y su noble lealtad y adhesion al Trono de V. R. M., arrojándole al furioso oleaje que ya derribó los Tronos donde se sentaban ilustres miembros de vuestra dinastia. Es indudable, Señora, que la raiz y causa de los males sociales está en esas doctrinas disolventes con que se favorecen y halagan la ambicion y las pasiones, que han formado ese reino llamado de Italia, conculcando los derechos más legítimos, amenazando hoy la unidad católica de nuestra España, y creando peligros á los principios salvadores de la sociedad. Por eso, Señora, el Obispo de Oviedo, á quien incumbe con los demas hermanos en el Episcopado velar por los intereses del Catolicismo, y procurar la observancia del sagrado Decálogo y los derechos de la justicia á que vienen obligados los pueblos como los individuos, al tener hoy la firme conviccion de que aquellos están notoriamente lastimados en la formacion del reino citado, no puede callar sin faltar á su conciencia y hacerse cómplice con criminal silencio en un hecho que viene á sancionar la más injusta de las usurpaciones: sancion que interesa evitar, lo mismo al Catolicismo que al Trono de V. R. M.; porque, Señora, esta palpitante cuestion es sólo política, sino tambien eminentemente religiosa, y por lo tanto parece muy extraño ese empeño que forma la política en encerrarla en los estrechos límites de su mezquina órbita. El despojo que con el reconocimiento del llamado reino de Italia se vendrá á legitimar, destruye parcialmente y amenaza en su todo el dominio temporal del Papa, del Jefe del Catolicismo, para producir honda herida y perturbacion en la Iglesia, cuyo origen es divino, y poner bajo la planta de la más abomi-

nable arbitrariedad esa veneranda institucion que dió el dominio temporal á los Pontífices y ha servido siempre de garantía al libre ejercicio de la potestad espiritual y de prena de seguridad á los Tronos legítimos. La potestad espiritual pontificia está unida del modo más íntimo y estrecho con el principado temporal, y no es posible destruir la una sin conspirar contra aquél.

Así pues, el acto del reconocimiento del llamado reino de Italia no es una cuestion puramente política, lo es tambien religiosa, y por lo mismo hay la debida competencia en el Episcopado al acercarse sumiso á exponer á V. R. M. su opinion en asunto tan trascendental é importante.

El Obispo de Oviedo, sólo bajo la precedente apreciacion, se cree autorizado para suplicar á V. R. M. que no sancione con su firma augusta un acto calificado por la Iglesia con el epíteto de inicuo, y bajo tal concepto reprobado y anatematizado por aquella. No, no consienta V. R. M. en ese reconocimiento, que llenará de la más profunda amargura el corazón del bondadoso y santísimo Pio IX, que siendo Padre común de todos los católicos se honra tanto con llamarse padrino de vuestro augusto hijo el serenísimo Príncipe de Asturias. Vos, Señora, que sois el único vástago de vuestra dinastia que se sostiene sobre la eminencia de un Trono; vos, que contais como el mayor blason el distinguido renombre de católica; vos, Señora, que ya tenéis justificado tan precioso título, iniciando entre los Soberanos de Europa el noble é hidalgo pensamiento de acudir á la defensa del venerable Pio que hoy rige la Iglesia; vos, que parecéis honrada por el Cielo con la elevada distincion y la gloria de ser hija predilecta del Catolicismo, no presteis, sin la intervencion y auencia del Jefe de la Iglesia católica, vuestro augusto asentimiento á un acto que abre ancha puerta á lo ilegítimo y amenaza al Trono y á la Iglesia.

Así os lo suplica rendidamente, Señora, el Obispo de Asturias, y al cumplir con este religioso deber, creemos hacer en ello una declaracion pública de los sentimientos de nuestros amadísimos diocesanos; porque el religioso pueblo de Asturias, que oyó en Cangas la voz del inmortal Pelayo, este pueblo que en lejano siglo salvó en España con el Catolicismo su nacionalidad, no quiere en su inmensa mayoría prostituir la pureza de sus inalterables y firmes principios religiosos celebrando degradante alianza con la usurpacion representada en el que lleva el nombre de reino de Italia.

Dios conceda á V. R. M. la fortaleza y la resolucion necesarias para obrar en este asunto que tiene en espectacion al mundo católico, y El ilumine en el áspero y difícil camino que hoy atraviesan los Reyes y los pueblos, y conceda su proteccion á S. M. el Rey, y ponga con planta firme y segura en el camino de la virtud al Sermo. Príncipe de Asturias y á los demas vástagos Reales en quienes el pueblo español tiene depositada su confianza; el pueblo español que es religioso y amante de las glorias y grandezas del Trono, que contempla rodeado de las respetables sombras de los Fernandos, Carlos y Felipes.

En Santa Visita pastoral del arciprestazgo de Valdés y villa de Luarda, á 25 de Julio de 1865.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—José Luis, Obispo de Oviedo.

Salvo algunas chanzonetas más ó menos decentes, hijas de las costumbres periódicas, si no del deseo de fingir indiferencia, la generalidad de la prensa y el Gobierno han dado una gran importancia á las exposiciones que durante el mes que acaba de pasar se han dirigido á S. M. la Reina. Ha sorprendido la actividad y el número de los firmantes y de los que han promovido este asunto.

Injustificada creemos la sorpresa. Con tanto hablar de la opinion pública y del espíritu del siglo, y de los deseos liberales de la nacion, se han llegado á convencer de que es una verdad, los mismos á quienes preguntándolo en el seno de la confianza, dice: «¡Oh! en España estamos muy atrasados: falta mucha instruccion, »prepondera todavia el fanatismo, y el Clero tiene una odiosa influencia en el pueblo, sobre todo fuera de las grandes capitales.» Con esto confiesan que la verdadera mayoría la creen nuestra, y aunque afirman que sus doctrinas harian feliz á España, convienen en que la harian feliz por fuerza.

Pero aunque muchos confiesen esto cuando hablan en familia, lo cierto es que en la prensa y en la tribuna, y en todas partes en que se dirigen al público, se glorian de ser los más, y con orgullo nos declaran pobres impotentes, sin fuerza moral y sin fuerza numérica.

Es preciso desvanecer esta ilusion, en gran manera perjudicial, que siembra el desaliento entre los que profesan sanas doctrinas, pues pueden llegar á creer que son inútiles sus esfuerzos, que es aterrador y poderosísimo el enemigo. Es preciso que sepan que los liberales están en una insignificante minoría.

Pero quien mire la superficie de las cosas y no pare mientes más que en lo que á primera vista aparece, debería de creer que el liberalismo lo ha invadido todo y que es muy reducido el número de los que lo abominan. Si alguna vez el pueblo amotinado se esparce por calles y plazas, ninguna palabra le causa un efecto tan mágico como la palabra libertad. En las universidades prepondera el elemento liberal, como lo demuestra la gran cuestion sobre ense-

ñanza; la prensa aspira aliento liberal; la ciencia se ha aliado con este elemento; la administracion está empapada en la idea nueva, y los Gobiernos todos, para hacerse populares, pujan en la subasta de liberalismo.

¡Cuánto se equivocan los que así juzgan! Los Gobiernos alucinados pujan, es verdad, en la subasta de liberalismo, y por esto no adquieren popularidad verdadera, por esto la existencia en el poder de casi todos ellos es efimera. Si los Gobiernos verdaderamente populares son Gobiernos estables y duraderos, bien podemos asegurar que en España ha de venir todavia el primero que goce de esta aura popular, del consentimiento y aplauso de la generalidad de los españoles. Suben y bajan ministerios, sin que á nadie cause enojo ni regocijo, sino es al ejército de empleados que ven cercana la cesantia, y á la nube de cesantes que ven próxima su reposicion en un empleo. El país, el verdadero país lo mira con una fria indiferencia, porque nada espera del ministerio que sube, ni nada tiene que agradecer al ministerio que se retira. No sucederia lo mismo si alguno hubiese gozado de verdadera popularidad.

La lástima es, sin embargo, que esta ilusion de que son victimas los Gobiernos, engaña tambien á muchas personas de rectísima intencion. No pocos son los que aborrecen al liberalismo y creen, sin embargo, que ninguna idea tiene tantos prosélitos. La razon consiste en que, por su esencia, el liberalismo es vocinglero y alborotador; es expansivo, propagandista, amigo del ruido y de la farsa. Por cada catedrático liberal que hay en las Universidades, hay veinte que lamentan el error de su desgraciado compañero, y sin embargo parece que las escuelas todas están infestadas; y es porque los catedráticos católicos cumplen con su deber, sin miedo, sin farsa, modestamente; y los catedráticos liberales convierten la cátedra en tribuna, halagan las pasiones de la juventud con afectados discursos, se despiden de sus discípulos preparándose ruidosas serenatas. La modestia es una virtud que no florece en el campo del liberalismo.

Entre los empleados civiles no están en tanta desproporcion los liberales, y es natural. Uno de los males de la secta es la empleomanía, y cuando los empleos no constituyen una carrera en la cual se entra por mérito, y se asciende por antigüedad y por servicios, sino que es un premio de la actividad electoral ó una satisfaccion de las exigencias de los diputados, interesa al que llega á obtenerlos, el cual, en vez de acordarse de la patria, á la que debiera servir, recuerda sólo y se consagra en cuerpo y alma al ministerio que le proporcionó su colocacion. Pero al lado de estos empleados de partido, los hay tambien dignísimos, que deben su posicion á largos años de servicio y de intachable conducta.

Si fuéramos examinando las clases todas de la sociedad, encontraríamos en mayoría á los anti liberales. A la nobleza, no sólo por patriotismo, sino por instinto de conservacion: del Clero y de los católicos celosos, nada decimos, porque el *Critus* de la cartilla liberal es el odio á la teocracia y á la gente de sacristia, que es como ellos llaman á los Sacerdotes y personas piadosas. Tambien conceden que la poblacion rural no ha entrado en el movimiento del siglo, pero dicen que la gran mayoría de sus aliados está en las grandes ciudades, en las poblaciones industriales, y que así se trasluce en la prensa periódica y en el número de diputados que cada escuela trae al Parlamento.

Examinemos estos puntos. Ningun criterio para conocer la opinion pública es más ocasionado á error, que el número de periódicos que se publican de un color determinado, y el número de diputados que cada partido ó idea trae á las Cortes. Precisamente en los tiempos en que estaba más viva la fe, en que el liberalismo no habia conducido tanto como en nuestros dias, ó usando el lenguaje liberal, en los tiempos de más fanatismo, era mayor la desproporcion entre los periódicos católicos y los liberales. La opinion pública, variable, veleidoso, no lo es tanto como el capricho de un escritor ó de un banquero que funda y sostiene un periódico, no cambia en la misma proporcion en que nacen unos diarios y mueren otros. Debe tambien tenerse en cuenta la mayor ó menor aficion á la lectura periódica que tienen las distintas clases, la costumbre de estar suscritas muchas personas á un sólo número de un periódico, la baratura de la suscripcion y otras mil circunstancias. La prensa, á más, es casi el único medio de manifestacion de las ideas libres, de por sí expansivas, mientras la idea católica se manifiesta de mil maneras distintas y vive muchas veces, oculta en el fondo del corazón.

Rechazamos sin embargo este criterio, y no menos el que se funda en el número de diputados que vienen al Congreso. Si esto debiera servirnos de regla, probaríamos demasiado, lo cual equivale á no probar nada. Generalmente los anti-liberales no han acudido á las urnas á dar su voto. Han estado en un perpetuo *retramiento*, hijo del instinto y de la indiferencia hácia el juego de las instituciones, no mandado por ningun *sanhedrin*, ni promovido con el fin de derribar Gobiernos é instituciones. Alguno que otro diputado dignísimo ha venido en toda legislatura, y con entusiasmo y con gloria ha defendido las sanas doctrinas, sirviendo de protesta á muchas determinaciones contrarias á los deseos de la nacion.

Si fuera algun dia conveniente salir de este alejamiento de las urnas, que en unos será calculado, en otros tal vez culpable apatía, y so

convenciesen de que conviene hacer uso del derecho electoral que hasta ahora lo han mirado con indiferencia, se sorprenderían los eternos monopolizadores del Gobierno de España, del número extraordinario de los que sufrirían, sin levantarse, sus abominables excesos. El silencio, la obediencia que nuestra ley nos aconseja, la poca confianza en la libertad verdadera de las elecciones y en la influencia legítima de las mayorías, les ha tenido alejados, y en vez de interpretarse cual debiera, se ha atribuido á impotencia y á muerte.

Si llegase este caso, se vería claramente lo que es la opinión pública verdadera, cuán distinta de esa opinión pública facticia que nace en una gaceta, crece en los cafés, y termina tal vez con un bullicio en la Puerta del Sol, pero que no traspasa jamás las tapias de la coronada villa. Sin embargo, este ruido público, esta opinión artificial es la que influye en los Gobiernos liberales y es la reina del mundo.

LUIS ECHEVERRÍA.

La falta de espacio no nos permite insertar íntegra la notable exposición que algunos habitantes de la isla de Cuba han dirigido á la Reina, protestando contra el pensamiento de regalar la alhaja del parlamentarismo á las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Los firmantes de la exposición, representando á todas las clases del país y con el título común de españoles amantes de su patria é interesados en que se conserven el sosiego y prosperidad de la isla, creen que algunos periódicos de Madrid, cuyos móviles y tendencia dicen que no quieren averiguar, los cuales piden para las Antillas determinados derechos políticos, tienen muy escaso eco en aquellas provincias, sobre todo entre las clases ilustradas que comparan el estado próspero y floreciente de Cuba, con el de ruina y general desquiciamiento de que dan triste ejemplo las repúblicas que se separaron de la metrópoli, corriendo tras un vano fantasma de química libertad.

Vecino está de la isla de Cuba ese continente americano, y en él las repúblicas erigidas hoy en que fueron vireinatos pertenecientes á la Corona de Castilla, dando entonces envidia al mundo entero por la grandeza á que subieron bajo el cetro de los augustos progenitores de V. M., grandeza que todavía existen restos y monumentos, que no ha podido borrar del todo una serie no interrumpida de sangrientas revoluciones, grandeza que sería hoy portentosa con los adelantos de la ciencia administrativa y económica, de la navegación y otras ventajas modernas, si acontecimientos lamentables, cuya repetición es importantísimo prevenir, no hubiesen desprendido aquellas frondosas ramas del árbol generoso que las alimenta con su savia.

El cuadro que ofrecen esos extensos y feraces territorios, dotados con pasmosa largueza por la mano del Omnipotente, y cuyos moradores, sin poder aprovechar esas privilegiadas condiciones naturales, se agitan penosamente en la anarquía y en la miseria: lo no menos lastimoso que presenta el antiguo reino de Méjico, sometido al duro trance de una segunda conquista y á la humillante alternativa de sucumbir á una de dos diferentes razas extrañas, que más ó menos abiertamente se disputan su imperio, y al par de ellos el de muchas colonias extranjeras, no tan hábil y paternalmente gobernadas como estas provincias, forman contraste notabilísimo con las dos islas de Cuba y Puerto-Rico, únicas regiones que para su bien se conservaron fieles á la patria común, obteniendo como premio de su lealtad el asombroso progreso, el creciente bienestar que de año en año señala su estadística, y en que se fundan el orgullo de los propios y la envidia de los extraños.

Después de asegurar los exponentes que aun con la Península puede sostener una ventajosa comparación el estado floreciente de aquellas distantes islas, debido al régimen político que las ha alejado de nuestras lamentables disensiones, dicen que no están apoyadas en la práctica las teorías que se presentan como nuevas, y que hubieran podido parecer convenientes medio siglo atrás, más no en nuestros días. Y hacen la oportuna observación de que los reformistas recomiendan su sistema para las Antillas fundados en que hay en ellas mucha ilustración y un gran progreso intelectual, pero que los niegan esta ilustración, y aseguran que es sólo material, empírico y aparente su adelanto, cuando se trata de los efectos benéficos que ha producido el sistema de Gobierno que en ellas ha regido.

No ha hecho gracia á los liberales de acá este documento, porque demuestra la impopularidad de sus doctrinas, y es una contestación sin réplica á los argumentos á favor del parlamentarismo que se fundan en la existencia de ferro-carriles, telégrafos, vapores, etc., sin notar, ó ocultando aunque lo noten, que ninguno de estos adelantos materiales ha nacido á consecuencia, sino á pesar de las interpelaciones y proposiciones de las mayorías y minorías de los Congresos, de sus coaliciones, de las subidas y bajadas de ministerios y cambios de empleados que constituyen la esencia del parlamentarismo.

Sigue la exposición afirmando con energía que no existe en Cuba la trata africana, tráfico inmoral, que las leyes de acuerdo con la opinión universal prohíben, y añadimos nosotros que en caso de existir, se podría remediar ha-

ciendo cumplir las leyes antiguas ó dándolas nuevas, si aquellas se creen insuficientes, mas no llevando á aquellas florecientes provincias el parlamentarismo, gérmen de disensiones, y que en corto plazo las arrancarían de la madre patria, para sufrir la suerte de las repúblicas infelices de aquel continente.

Abandonando, pues, toda idea de reforma en este sentido, dejándoles libres de las teorías de esos derechos políticos que se trata de imponerles, más que de concederles, los exponentes recomiendan una reforma pronta, eficaz y progresiva en el terreno administrativo y económico. Proponen en su consecuencia la modificación del sistema tributario; alteraciones en los aranceles hasta declarar de cabotaje el comercio con la Península; el restablecimiento del derecho de petición y el veto que ejercían antes los Reales acuerdos; la reforma de la legislación sobre juicios de residencia que haga efectiva la responsabilidad de los altos funcionarios; el fomento de la instrucción pública; el ensanche de las atribuciones municipales, y otras medidas análogas de menor importancia.

Si se oyerá la opinión de las respetables personas que firman la exposición, entre las cuales se cuentan los señores marques de Esteva, marques de Mariano, Martínez Valdivieso, Zulueta, Gonzalez de Larrinaga, Martí y Torrens, Riquelme, marques de Villalba, conde de Valle-Llano y otras muy importantes por su posición social, sería posible que se aplazara esta cuestión. Tememos, sin embargo, que como á la Península, tarde ó temprano se haga tragar á las Antillas el parlamentarismo con todo su fúnebre séquito de disensiones é innumerables perjuicios.

Algun periódico unionista se muestra partidario, casi ardiente, de que se levante la estatua de Mendizábal, y cree que el Gobierno no ha de oponer ningún estorbo. También lo creemos así.

¿Quién sabe si sería provechoso levantar una estatua á Sixto Cámara? Si le ocurre á O'Donnell, es capaz de levantarla con fondos del Estado, porque la desamortización dejará al Tesoro desahogado para una obra que sería de ornato y un tributo á la memoria de un hombre ilustre.

Como una gloria cantan los ministeriales la opinión de la prensa extranjera sobre el reconocimiento del reino de Italia, y la trascendencia que ha de tener en las resoluciones del Padre Santo. Todas las alharacas é hipócritas protestas de los unionistas, de que no se trataba más que de reconocer un hecho, se van desmintiendo por los unionistas mismos, que con fruición extractaban lo dicho por los periódicos extranjeros.

El Times, dice El Eco del País, cree que una vez reconocido el reino de Italia por la católica España, la conducta de la corte de Roma tiene que cambiar. Sólo le queda el apoyo de Austria, Potencia que apenas puede sostenerse á sí misma, luchando como está con graves obstáculos en su organización política y económica. Es, pues, de prever que la Santa Sede cesará pronto de encerrarse en el non possumus tradicional.

El Times termina así: «Por nuestra parte consideramos la reconciliación de las dos grandes Penínsulas de Europa como un acontecimiento que tendrá consecuencias muy favorables al progreso de la humanidad. La determinación del Gobierno español obrará muy sensiblemente sobre las dos grandes Potencias latinas. Las relaciones simpáticas que entre ellas se establezcan traerán nuevo triunfo para la civilización y constituirán para la paz general una nueva garantía.»

Hace unos días ha salido el primer número de un periódico frances-español, que con el título del Internacional ha comenzado á publicarse en Madrid.

Por lo que se trasluce, este diario será más financiero que político. Comienza reproduciendo y ampliando las noticias que han circulado sobre arreglo de la cuestión de las deudas exteriores y sobre reforma de las contratas de ferro-carriles. No sabemos el objeto que se propone el tal periódico al asegurar que estos puntos están resueltos en el ánimo del Gobierno; posible es que se limite á dar noticias, ó mejor dicho rumores infundados; pero también es posible que lleve algún otro intento, y por si acaso El Contemporáneo cree que conviene poner esto en claro.

Ya que hablamos de nuevos periódicos, un corresponsal de un periódico de provincia dice que, según refieren, el nuevo periódico La Dinastía será redactado por algunos jóvenes de la nobleza y de la milicia, que se proponen defender en la prensa y en todo otro terreno á su majestad de los ataques de los periódicos democráticos. Lo dudamos, porque esto sería constituir una sociedad cuyo fin podría ser noble; pero cuyos medios, no sólo se oponen á las leyes divinas, sino también á los artículos del Código penal.

Los periódicos ministeriales están muy ufanos con los aplausos que los franceses tributan á sus patronos. El Eco del País del sábado, decía lo siguiente:

«La France hace justicia al Gabinete del duque de Tetuan, reconociendo que merece las simpatías del país y de Europa por la ley electoral, que aumenta de un modo considerable el número de votantes; por el

reglamento para la constitución del jurado, y por su política exterior.

Cree también que el ministerio por los elementos de que se compone y que responden á los sentimientos de la gran mayoría del país, vencerá las dificultades que puedan presentarse, y que no serán obra suya, sino de los Gabinetes que le han precedido.»

En verdad que si hablando de dificultades, incluye las no pequeñas de la Hacienda, no sabemos á quién tiene que atribuirse su origen más que á los hacendistas de la Unión. Si son dificultades las que promueve la alarma en que la conducta del ministerio tiene á los católicos, tampoco sabemos á quién se pueden atribuir, si no á O'Donnell. Finalmente, si habla de las dificultades que en la Unión promoverá siempre la cuestión de empleos, no vacilamos en decir que, no sólo es culpa de la Unión liberal, sino que está en la masa de su sangre. Es un mal que no tiene remedio.

¿Quiéren ponerse de buen humor nuestros lectores? Pues lean lo que dice un periódico unionista hablando de su gente:

«Tienen sus individuos sobrada abnegación para estar en todas ocasiones á cien codos sobre el presupuesto.»

No hablamos por los redactores del periódico que esto dice; pero en general los unionistas, si están cien codos sobre el presupuesto, es que han llegado á tanta altura por el empuje que dieron al asaltarlo. La generalidad tiene cien corazones, cien codos y cien manos sobre el presupuesto.

Dice un diario ministerial:

«El consejo, nada cristiano por cierto, de los periódicos neo-católicos, de votar á los candidatos de oposición, cualesquiera que sean, con preferencia á los del Gobierno, significa que conviene nombrar diputados enemigos de la unidad del culto, de la dinastía reinante y de la misma Monarquía, ántes que diputados de la Unión liberal, amigos de estos tres dogmas constitucionales.»

Por nuestra parte, si es que á nosotros alude, diremos que no hemos aconsejado semejante cosa. De los unionistas hemos hablado, diciendo que en conciencia no se puede votar á quien vaya á dar su voto y su apoyo á los cómplices de las cosas de Italia. Respecto á los progresistas y á los demócratas claramente hemos dicho que tampoco debía votárselos. Aconsejamos á los que no puedan dar el voto á una persona de la cual no tengan seguridad de que ha de reprobador el reconocimiento, que se abstengan. El votar no es un deber, y en semejante caso, lo es el abstenerse.

Segun está anunciado, hoy debe salir para Florencia el representante de España en la capital del llamado reino de Italia, D. Augusto Ulloa.

Sería tarea larga transcribir todos los párrafos de los periódicos ministeriales que en estos últimos días, inclusa la noche del sábado, afirmaban que S. M. el Rey no volvía á Madrid. Toda la fraseología de carece de todo fundamento, podemos asegurar, se equivocan, etc., quedaba apurada al contestar á los que hace días venían asegurando que el Rey volvía á la corte dejando á S. M. la Reina en las provincias.

Mas anoche, mientras casi todos los periódicos, incluso Las Noticias, decían que el Rey continuaría su viaje, La Correspondencia anunció que estaba en camino, y hoy ha publicado lo siguiente:

«A las siete y media de la mañana ha llegado su majestad el Rey con varias personas de su servidumbre en su cámara. En la estación le esperaban los ministros y otros personajes. En seguida ha pasado al Palacio de San Juan á ver á su padre el infante don Francisco, que por cierto se encuentra más aliviado. La afeción que á S. A. aqueja no es de consideración, puesto que hace dos ó tres días salió á un paseo; pero antesayer se empeoró algo y esta circunstancia ha motivado la repentina venida de S. M. el Rey.»

Como la gente de todo saca partido, se hacen muchos comentarios sobre la enfermedad del infante D. Francisco y la venida del Rey. El viernes, día ántes de que se pusiera en camino, dice un periódico que vió en paseo al infante D. Francisco por la Alameda de Atocha. La Correspondencia dice también que su enfermedad no es grave, de lo cual nos alegramos.

Si no hubiera habido las noticias tantas veces desmentidas de que S. M. volvería, no habría llamado la atención. Si efectivamente es por la enfermedad de su padre, como parece cierto según lo que dicen los periódicos de noticias, le deseamos un pronto restablecimiento.

Hé aquí las que dan dichos periódicos: «El estado de S. A., aunque de alguna gravedad por el carácter de la enfermedad, no ofrece serios temores. Hoy por la mañana se encontraba bastante aliviado.»

«A la hora en que escribíamos este suelto, que eran las doce y media de la mañana de ayer, llegaba S. M. el Rey al palacio de San Juan á visitar á su augusto padre, después de haber conferenciado con los médicos que le asisten.»

«S. A. R. el infante D. Francisco, seguía anoche de bastante gravedad.»

«Con S. M. el Rey llegaron ayer á Madrid el apóstador de palacio, Sr. Oñate, y el primer médico de Cámara, Sr. Corral.»

En el supuesto de que los que llaman neos pueden tomar parte en las elecciones, dice La Política que conviene á los liberales de todos los matices que se retarde la convocación de los comicios. Si en efecto llegasen á tomar parte, la tardanza poco estorbaría, porque la animación de los católicos españoles, que se

crea hija de una excitación pasajera y artificial, promovida por las exposiciones de los señores Obispos, no lo es sino de profundas y arraigadas convicciones.

Aunque ya nadie hace caso de las supuestas partidas carlistas de que se habló días atrás, copiamos las siguientes líneas de un diario ministerial, últimas que publicaremos probablemente sobre este asunto:

«Podemos desmentir de la manera más auténtica la noticia de haber marchado á Guadalajara y Cuenca tres compañías de cazadores. No ha habido movimiento alguno extraordinario de tropas, ni motivo para que se verificara.»

Estamos ya cansados de puro divertirnos con la lectura de los párrafos que escriben los periódicos ministeriales sobre la determinación que han tomado los llamados neos, acerca de votar ó no en las elecciones para diputados. Un día dicen que se ha de celebrar una junta de neos; otro día aseguran que han hecho alianza con los moderados; al siguiente anuncian que los moderados se descartan del elemento neo.

El Progreso Constitucional cree y afirma que no hay nada de fusión ni amalgama entre el partido moderado y el neo-católico, y si sólo la vuelta de aquel á su antiguo puesto en el seno de su familia, puesto que nadie ignora que el partido moderado que se llama histórico, que ese partido que tiene por jefe al general Narvaez, es sólo una fracción del partido absolutista vergonzante, que se disfrazó con careta liberal, para mejor así servir á sus designios, y que hoy ya todos juntos se visten con la sotana de La Esperanza, de EL PENSAMIENTO y de La Regeneración, para llegar al logro de sus ideas.

Si el espacio nos lo permitiese, iríamos dando á nuestros lectores noticia de lo que los ministeriales y progresistas dicen de nosotros. De propia cosecha nada podemos decirles de todas esas alianzas, porque nada sabemos.

Nuestros lectores habrán notado que en nuestro número del día 2 del corriente les decíamos que, entre otras maneras de protestar, era menester ponerse en actitud de poder luchar, si necesario fuese, en todos los terrenos legales, incluso el de las elecciones, y escribíamos lo siguiente:

«Para poder luchar en las elecciones, es menester ante todo inscribirse en las listas electorales, y comprometerse solemnemente á no votar á ningún candidato que no se coloque resueltamente bajo la bandera católica.»

Lejos de habernos arrepentido de este consejo, al contrario, desde entonces les hemos recordado que muchos de los males que nos afligen se deben tal vez á nuestra indolencia. Les hemos dicho que el derecho de defensa nos da el usar de las armas de que se valen nuestros enemigos; y en el número del sábado añadíamos que podrían esperarse días más serenos para nuestra patria, si los buenos saliesen de su inacción, y que de lo contrario era segura la pérdida de España.

No cambiamos de parecer, y tal vez más tarde les aconsejemos de un modo más claro la conducta que tienen que seguir. No se arredren por el temor de una derrota. Si llega el caso de luchar, procurar que la victoria corone nuestros esfuerzos, pues como decimos en nuestro artículo de hoy, somos los más. Si saliéramos vencidos, no desistir, porque no ha de ser eterna la tiranía liberal.

Dice lo siguiente La Democracia:

«Nuestro apreciable colega El Eco Bilbaino dedica un valiente y erudito artículo á clamor contra la bárbara esclavitud, vergüenza y escarnio cínico del siglo XIX.»

Así nos gusta ver á la prensa de todas las provincias, rebelándose contra lo que en nuestro siglo no es justo, ni noble, ni digno, ni honrado, ni humanitario.

«A que no protestan en este sentido los señores neo-católicos! Esos señores, que son apóstoles del Crucificado y maestros de su liberal doctrina, de sus principios de fraternidad y amor, no les importa que sus hermanos lleven un dogal al cuello y se les dirija y castigue como á un perro en poder de un hombre de malos instintos.»

«Si se tratara de dar al Papa todos los esclavos, si protestarían! En defensa de un hombre, cuanto quieren: en defensa de la humanidad, nada.»

Respecto de la esclavitud, pensamos lo que ha pensado siempre la Iglesia cristiana, que tiene una historia más gloriosa por lo que se refiere á la emancipación del esclavo, lo mismo que á la emancipación verdadera de la mujer, que toda la que tienen y habrán tenido hasta la consumación de los siglos las doctrinas de la democracia.

No protestaríamos si se tratara de dar al Papa todos los esclavos, porque no ha de llegar el caso de que el Pontífice haya de hacer cosa perjudicial á la humanidad. Y si estamos dispuestos á todo en defensa de un hombre, es principalmente como representante de Jesucristo en la tierra, aparte de la bondad de corazón del gran Pio IX.

Leemos en La Correspondencia:

«Se asegura que el Sr. Mon se propone dar al país explicaciones acerca de su conducta con relación á la cuestión de Italia y acerca de su actitud con el Gobierno actual. Estas explicaciones no sabemos si las dará por medio de alguna manifestación solemne suscrita por él mismo, ó si consistirán solamente en explicaciones dadas indirectamente por algún periódico de su especial devoción. Lo cierto es, que anoche se daba por seguro que este distinguido hombre público habia juzgado necesario hacer aclaraciones respecto de su conducta.»

Pero á esto contesta Las Noticias en las siguientes líneas:

«Dice otro periódico anoche que el Sr. Mon piensa dar al país una manifestación solemne explicando su conducta con relación á la cuestión de Italia, y su actitud respecto al Gobierno de S. M.»

Hay cosas que parecen mentiras que se ocurren, y esta es una de ellas. ¿Con qué carácter se había de dirigir el Sr. Mon al país, explicando su conducta en un manifiesto?»

Dejaremos que averigüe el ministerio, que será á quien en su caso interese, lo que haya en este asunto. Si se publica este manifiesto, es probable que veamos alguna miseria más de la Unión.

S. M. el Rey llegó á la estación del Norte á las ocho de ayer mañana. Allí le esperaban los ministros de Estado y Gobernación, el capitán general Sr. Serrano, con su estado mayor, el gobernador de la provincia señor duque de Sesto, y una compañía de uno de los cuerpos de la guarnición, con bandera.

A pesar del liberalismo del Diario de Barcelona, copiamos de él con gusto las siguientes líneas:

«A pesar de todas estas consideraciones, no quisieramos encontrarnos en la situación de los que pretenden á deberes políticos más ó menos improrrogables, han de cooperar al reconocimiento del reino de Italia. Entonces la lucha entre los sentimientos que nutren vuestro corazón y las consideraciones de conveniencia que influyen en nuestra zona, sería más viva y más reñida.»

Cuando recordamos las hipocresías, las felonías y las hajeas que se han empleado para constituir el reino de Italia; cuando pensamos en las víctimas heroicas de Castellidoro sacrificadas alevemente contra todas las leyes de la guerra observadas entre los pueblos civilizados; cuando reflexionamos que muchos partidarios del reino de Italia se dejan llevar más por su odio á la Iglesia que por su amor al nuevo orden de cosas; cuando nuestra imaginación nos representa á aquel venerable, aquel santo anciano que, solo, abandonado de todos los poderosos de la tierra, desafia á sus encarnizados enemigos abrazado en la cruz, y nos avienta el temor de que el reconocimiento puede añadir una gota de hiel al cáliz de amargura que no aparta de sus labios hace veinte años, se borran de nuestra mente todas las consideraciones políticas, todas las exigencias de la razón de Estado, y sentimos que nuestra patria, por la crueldad de las circunstancias, haya tenido que tender una mano, siquiera de cortesía, al desgraciado usurpador.»

Se nos ruega que insertemos la siguiente carta:

HUESCA, 1.º de Agosto de 1865.

Señores redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Muy señores míos y de toda mi consideración y aprecio: Con mucho sentimiento me he observado que en la exposición contra el reconocimiento del llamado reino de Italia, hecha y suscrita por un gran número de vecinos de esta capital, y publicada en el suplemento al número 1,707 de su apreciable periódico, se ha omitido mi nombre, que en la original figura el décimo, ó sea después de D. Francisco Abad, Beneficido de S. N. Lorenzo, y me importa mucho que se haga esta rectificación.

Al mismo deseo que se sepa y haga muy pública la unánime y firmísima adhesión de todos los señores católicos de este Seminario á la referida exposición, y sobre todo, á las que han hecho nuestro dignísimo Prelado y su Cabildo catedral.

Los nombres de los señores católicos á quienes acabo de referirme, son los siguientes: Doctor D. Bruno Casas, Canónigo Lectoral y catedrático de Teología Sagrada; doctor D. Vicente Cordorero, Canónigo doctoral y catedrático de S. grados Cánones; doctor D. Sebastian Esperanza, catedrático de Sagrada Escritura; doctor D. Jaquin Sancho, catedrático de teología; doctor D. Blas Goñi, id. de id.; licenciado D. Serafin Gual, id. de id.; D. Dámaso Treasorero, id. de id.; D. Mariano Sarasa, id. de id.; D. Otonio Piraces, id. de id.; D. Cristóbal Gubin, id. de id.; don Lorenzo Sarasa, idem de II mandantes; D. Benito Ciria, idem de id.; D. Jo. é Arillas, id. de id.; D. Pascual Altamir, idem de id.; y D. Herminogildo Mas, idem de auto llano. Todos los cuales han firmado ya alguna de las exposiciones arriba citadas, ó si no lo han hecho han sido por hallarse ausentes.

Queda de Vds. afectísimo seguro servidor y capellan Q. B. S. M.

JOAQUIN SANCHEZ, Presbítero.»

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(Servicio particular de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

PARIS, 6.

Por decreto imperial, M. Thouvenel ha sido nombrado gran referendario del Senado, en reemplazo del difunto general marques d'Hautpoul.

Se asegura que en la conferencia celebrada en la residencia de Fontainebleau, la Emperatriz y el Príncipe de Metternich han tratado del reconocimiento de Italia por parte de Austria.

TRIESTE, 6.

Las noticias de Constantinopla dicen que los rumores relativos á la dimisión de Fuad Paclá, carecen de fundamento.

El cólera está haciendo grandes estragos en los barrios más poblados de la ciudad.

Pocas han sido hasta hoy las víctimas en la colonia europea.

En la Bolsa se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidados 41-70 pta.

Títulos del 3 por 100 diferido 38-50 no publi.

Deuda del personal, 22-15 publicado.

Obligaciones del Estado para subvención de ferrocarriles, 77-75 no publicado.

Ayer publicó la Gaceta el Real decreto sancionado por las Cortes y rubricado por S. M. la Reina...

Por Real órden que ayer publica la Gaceta se ha dispuesto que D. Félix García Gómez, director de agricultura...

Anteayer publicó la Gaceta el estado de los documentos y valores de la deuda, amortizados en el mes de Abril último...

El jueves en el tren-correo, llegó á Valencia el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de aquella diócesis...

En últimos de esta mes debe partir por Puerto-Rico su nuevo capitán general Sr. Marchesi. El señor Messina no abandonará el mando de aquella isla hasta la llegada de su sucesor...

El comercio de fotografías escandalosas va tomando grandes proporciones. Antes de ayer vimos en la calle del Comercio á las doce del día un gran corro de gentes comprando y celebrando con dichos y carechadas las obscenidades que un expendedor de esa inmundicia les presentaba á cientos sin que un agente de la autoridad dijese otra cosa...

Según dice La Epoca, el general Narvaez no piensa marchar al extranjero, como han dicho algunos periódicos. Permanecerá en sus posesiones de Andalucía hasta el otoño, que regresará á Madrid.

El jueves salió de Madrid el teniente general don Enrique O'Donnell, en compañía de su señora, para tomar los baños de Alzola.

Dice un órgano noticiero:

«No es cierto, como han anunciado los periódicos, que el Sr. Cánovas y su joven esposa hayan pasado á Panticosa. A las últimas fechas estaban aun en Aguas-Buenas, y por desgracia, según dice un colega, con escaso alivio en la dolencia que aflige á la señora del ministro de Ultramar. Probablemente desde allí pasará á París á otro punto del Mediodía de la Francia.»

Ha debido llegar á Málaga, como se esperaba, procedente de Cartagena, el vapor Liniers, con parte del regimiento de Borbon y los equipajes.

Ayer publicó un periódico la siguiente comunicación:

Banco de España. El día 3 de este mes se presentó en la Caja destinada al canje de billetes de 1,000 rs. por los de otras series, un señor eclesiástico; y habiéndose padecido una equivocación en el cambio, se le invita á que concurra á la misma Caja en cualquiera de los días y horas hábiles, para desahacerla. Madrid, 5 de Agosto de 1864. El secretario, José de Aduar.

El Banco continúa recogiendo todos los billetes de 1,000 rs. que se le presentan, y dando por ellos dinero á billetes pequeños, y parece no volverán á circular hasta que se haya renovado la lámina.

Simon Perez y Fernandez, peluquero y barbero de oficio, y vecino de Salamanca, nos ruega que manifestemos que no es el Simon Perez á secas que firmó la exposición de aquella ciudad contra el reconocimiento del reino de Marras. Nos apresuramos gustosos á hacer esta aclaración, siquiera por tener contento al Sr. Perez Fernandez, de cuyas manos penden con frecuencia las cabezas de medio Salamanca.

Varios devotos y algunos individuos de la antigua asociación de Nuestra Señora de Beñoña, establecida en la iglesia de San Ignacio de esta corte, calle del P.íncipe, se proponen celebrar una novena á la Santísima Virgen, en su advocación del misterio de la Asunción, dando principio el 15 de este mes. Esperan que los fieles contribuirán con sus limosnas para ayuda de estos cultos, entregándolas en la sacristía de dicha iglesia. Al mismo tiempo se hace saber que se restablece la asociación.

En lo que va de Agosto en Madrid, el temporal ha sido fresco y bonancible, como en los últimos días de Julio. El termómetro no pasó de 23° de Reaumur, refrescando la atmósfera en las madrugadas y noches los vientos N., N. O., O. S. O. y N. E. que soplaron. La columna barométrica osciló poco, marcando la misma presión atmosférica que en la última semana.

Así en el Hospital general como en la población, no hay ningún caso de enfermedad epidémica ni contagiosa: puede asegurarse que actualmente la salud pública es immejorable, y solo se observa las afecciones propias de la estación, como son intermitentes de toda clase de tipos, fiebres gástricas, diarreas catarrales ó por indigestión, algunas de las que se hacen luego biliosas, dolores reumáticos y nerviosos, escarlatina y anginas. Últimamente se han visto varios casos de congestiones cerebrales, de intermitentes perniciosa y de pleuro neumonías, razón por la cual las defunciones fueron en mayor número que en el último setenario.

Ayer ha girado una visita el señor teniente alcalde del distrito del Hospital, y ha decomisado unos 300 panes y gran cantidad de carbon por falta de peso. «No nos cansaremos de repetir, dice un periódico, que no bastan las multas para corregir estas estafas al público, sino que sería muy conveniente que se aplicaran las penas que el Código marca.»

El ilustre ayuntamiento de la villa de Madrid, decretó en 1854 que todas las casas apuntaladas viniesen abajo y se edificasen inmediatamente, así como tambien en todos los solares, que no son pocos; pero nosotros, que sabemos en qué vienen á parar esos bríos, nos reímos del decreto y fuimos á consolarlos al derribo que hace años, con escándalo de todo el mundo, está alando y sirviendo de estercolero en uno de los puntos más céntricos de esta villa abandonada; habíamos del de la calle de Preciados esquina á la de Capellanes. No encontramos palabras con qué calificar el tamaño escudado: ni aun pronunciándose mofarse del público y del ayuntamiento, podría hacerse el tanto. ¿Quién manda aquí, qué autoridades tenemos? ¡Pobre Madrid siempre el rabo, es decir, á la cola de las grandes poblaciones, no sólo del extranjero, sino de España. ¡Oh! el ayuntamiento, el ilustre ayuntamiento... Nosotros, y otros muchos le piden en vano que, siquiera el polvo, ese signo característico del atraso de un pueblo, desaparezca de los paseos públicos; pero ni por esas: el señor corregidor, marqués de San Saturno, vuelve todos los días á su casa como la estátua del Convidado de piedra, es decir, blanco como la nieve. —Pedir adelantos, comodidades y cultura á Madrid, es pedir peras al madroño. Las armas de esta coronada villa tienen un uso, y á este propósito decía el Curioso impertinente con sobrado motivo: Tus armas, en vez de un o, deben tener un marra».

Diferentes veces hemos hablado de los perjuicios que ocasiona al comercio del por menor la moneda de cobre acuñada bajo el sistema decimal. Cada pieza lleva en sí un centimo que por sí solo no representa valor alguno, siendo preciso reunir cuatro para que representen un real. Esto es un absurdo, y hoy que circulamos más que otra moneda de cobre, se tocan las pérdidas á que dá lugar. Para hacer la prueba, que todas cualquiera á su erizada á la plaza con un duro de esa moneda, y como en las cosas pequeñas se paga por cuartos y no por reales, resultará que en cada duro vendrá á perder diez cuartos. Una de dos, ó se da desde luego valor á los céntimos, haciéndolos circular en piezas sueltas para la vuelta de una pieza cuando lo que se quiere comprar valga dos cuartos, ó déjese á un lado esa moneda y volvamos á la antigua. En este caso, es indispensable la acuñación de cuartos sencillos, cuya falta es cada vez más grande en el mercado.

El comercio de fotografías escandalosas va tomando grandes proporciones. Antes de ayer vimos en la calle del Comercio á las doce del día un gran corro de gentes comprando y celebrando con dichos y carechadas las obscenidades que un expendedor de esa inmundicia les presentaba á cientos sin que un agente de la autoridad dijese otra cosa es una. Por fin indignado un caballero que pasaba á la sazón, llamó á un guardia civil y le obligó á tomar parte en la fiesta. El vendedor, que contaba con la impunidad, se resistió gran rato, procurando con gritos y ademanes demostrar al público que se le atropelaba, pero el guardia civil, cumpliendo con su deber, le llevó por delante con el fajo de mercancía. Satisfechos nos íbamos calle abajo, cuando en la esquina de la de Tetuan vimos á otro ejerciendo el mismo comercio; después dimos una ojeada por los escaparates de algunas tiendas y nos avergonzamos, no sólo de lo que vimos, sino de la indiferencia con que la autoridad mira tamaños escándalos.

Leemos en un periódico de noticias: «Por conducto de la sección de Fomento del gobierno de esta provincia, se ha solicitado privilegio de invención de un nuevo procedimiento para extraer las espinas de toda clase de pescados sin necesidad de incisiones.»

Debido celebrarse solemnemente el jueves de la semana próxima la fiesta de San Lorenzo en el monasterio del Escorial, parece que la empresa del ferro-carril del Norte ha dispuesto salir trenes especiales para las personas que quieran pesar ese día en aquel Real Sitio.

Dentro de muy pocos días empezarán en la casa de la calle de Alcalá, en que habitaba el señor Infante D. Sebastian, las obras para trasladar á ella las oficinas del ministerio de Ultramar, al que ha sido ya adjudicada la línea por acuerdo de la comisión del Real Patrimonio. Queda desmentida por lo tanto la noticia que da un periódico de que allí piense establecerse la capitana general.

Parece que dentro de pocas semanas empezarán las obras de edificación de palacios y grandes casas en los solares que en la primera manzana del nuevo barrio del Buen-Retiro han comprado al efecto el Crédito Mobiliario Español, el marqués de Portugalate, el de Torrecilla y otro. El 18 del corriente se subastarán los solares de la manzana segunda, que aun quedan por vender.

El día 14 de este mes se subastará: la casa llamada del Duende, que tiene el Real Patrimonio en la calle del Duque de Liria; la antigua de los niños cantores de la Real Capilla, sita en la calle de Leganitos; otra, accesoria á esta, en la calle del Fomento, y otra en la calle de la Palma, en donde se halla situada la fabrica de bugías.

La casa en que está situada la Biblioteca Nacional, y que fué comprada con fondos de la Casa Real en tiempo de Fernando VII, y el ministerio de Fomento conservaba en calidad de arrendamiento, ha pasado á ser de la propiedad del Estado, á consecuencia de la ley de 12 de Mayo, y de los acuerdos de la comisión del Real Patrimonio.

Cuando el juzgado estaba instruyendo diligencias con motivo del homicidio cometido en la calle del Caballero de Gracia en la persona de D. Juan Mendiz, recibió aviso de que en la calle de Poncebo se había cometido otro crimen.

Señalan las tres y media de la mañana, cuando los serenos de la calle de Panticosa oyeron que un mozo de caballos del núm. 3 de la indicada calle, les llamaba por una puerta-reja de la misma casa que da á la calle de Juan de Dios, y que les echaba la llave de la reja.

Los serenos acudieron inmediatamente, y cuando entraron en la habitación donde dormía el infeliz mozo de caballos, le hallaron ya cadáver sobre su propio lecho y con trece heridas en el cuerpo. El inspector del distrito llegó al poco rato, y cuando ya desaparecía de hallar una persona que por lo menos fuera sospechosa, la portera de la casa dijo que había oído un ruido extraño dentro del pozo del bañó albanil amarrado á una cuerda y halló metido dentro del agua, con sólo la cabeza fuera y con las manos agarrado á la soga, á un sugeto, que según parece se llama Ulpiano Gómez, mozo de caballos en casa del marqués de Jura-Real, de cuya casa desapareció anoche á las doce.

Otro crimen se cometió en la noche del viernes entre once y medía y doce. En las Charcas de Mena, afueras de la puerta de Bilbao, fué herido de suma gravedad un dependiente de consumos. La herida fué causada, al parecer, con un estoque, que penetrando por encima de la faja izquierda, se abrió hacia la parte posterior, fué á salir algo más arriba por cima de la tela derecha. El agresor no fué habido, y se ignoran los detalles del suceso.

Cuéntase, sin embargo, que unas mujeres que habitaban en aquel barrio vieron reñir á dos hombres y caer al suelo uno de ellos.

Un periódico propone y considera eficaz para evitar las horribles catástrofes que originan los choques de trenes en los ferro-carriles, el siguiente medio: Colocar tres ó cuatro wagones vacíos entre la locomotora y los coches de viajeros. En caso de choque,

los coches vacíos serían los únicos destruidos, evitándose desde luego los muchos muertos que en estos casos hay.

Los periódicos de modas describen el siguiente traje para niño de ocho á diez años, presentándole como uno de los más elegantes: «Palo de cachemir gris, ancho por detrás y cerrado por delante con siete botones de seda negros: la manga es larga y de codo, con vuelta adornada de botones. Calzon ancho flotante, de la misma tela, sujeto más abajo de la rodilla y con tira al costado de terciopelo granate. Sombrero de paja de arroz, con cinta de terciopelo granate, con un lazo y pluma al lado derecho.»

De Londres escriben que el profesor Sylvester ha descubierto la prueba de la regla de Newton para hallar las raíces imaginarias de las ecuaciones. Dicho profesor dió una lección en las aulas del colegio Real para explicar su descubrimiento, y asistió un auditorio compuesto, en su mayoría, de los más distinguidos matemáticos; y después de mucho empleo de la pluma y de la y, resultó la completa evidencia que anhelaban los oyentes.

Leemos en un periódico: «Mucho se ha discutido para saber cuáles son las causas inmediatas del cólera. ¿Estas causas existen en el aire? Muchos médicos distinguidos han sostenido la afirmativa, y el diario la Europe asegura que se ha hecho una prueba en Egipto que parece que confirma aquella opinión. Se han hecho ascender dos globos, el uno sobre Alejandria y el otro sobre una aldea del Istmo, en la cual no se había presentado el cólera. En la parte inferior de los globos habian colocado trozos de carne de buey sano. Permanecieron ambos globos durante algún tiempo en el aire, y cuando bajaron se vió que el pedazo de carne que estuvo suspendido sobre Alejandria estaba completamente pasado ó perdido, y que estuvo suspendido sobre la aldea, en donde no hay cólera, estaba completamente sano.»

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Cayetano, confesor. SANTOS DE MAÑANA. San Ciriacó, y compañeros mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Cayetano, donde continúa la novena de su glorioso titular; á las diez habrá Misa mayor, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Castor Compañía. Continúa celebrándose la novena de la gloriosa Santa Filomena en la parroquia de San Justo, y predicará, en la misa mayor D. Angel Blanco, y en los ejercicios de la tarde D. Joaquin Corral. En la iglesia de San Isidro, es el segundo día de la novena de Nuestra Señora del Buen Consejo, y predicará al anochecer en los ejercicios D. Eugenio Aguado. En Italianos, San Ignacio y oratorios habrá al anochecer ejercicios espirituales.

VISTA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, ó la Medalla Milagrosa en San Ginés.

Se reza de San Ciriacó y compañeros mártires con rito semi-doble y color encarnado.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. El presidente del Consejo de ministros al ministro de la Gobernacion: «S. M. la Reina y SS. AA. RR. continúan en Zarauz sin novedad en su importante salud.»

VARIEDADES.

REVISTA DE MADRID.

¿Qué se necesita para ser cochero? En mi opinion se necesita algo más de lo que es indispensable para ser empleado público, y algo menos de lo que es absolutamente preciso para ser caballo. La cuestion se presenta despejada y clara con sólo hacer una observacion general que puede formularse en dos preguntas. Primera: ¿qué se necesita para ser empleado? Ser español de cualquier modo que sea. Segunda: ¿qué se necesita para ser cochero? Serlo O de otra manera. Para ser empleado no se necesita nada, para ser cochero se necesita algo. Por eso se ve que empleado es uno ú otro, este ó aquel, en una palabra, cualquiera, al mismo tiempo que cocheros no son más que los que son cocheros. Siguiendo la regla natural del orden jerárquico, de empleado á cochero, hay, digámoslo así, un ascenso, el ascenso que hay de uada á algo; por cuya razon equitativamente considerado el punto, el empleado debía pasar á ser cochero. Esto es claro, pero nosotros hemos hecho una gran revolucion y lo claro se ha convertido en turbio. Una vez invertidos los términos de un orden, el orden invertido resulta al revés necesariamente, y en virtud de este ley fundamental de toda revolucion, en vez de ascender los empleados á cocheros, son los cocheros los que pasan á ser empleados.

El cólera-morbo de 1854, ni el que en 1855 volvió á visitarnos, ni el que ahora mismo anda rondando nuestras costas, ofrece tantos casos como los que se pudieran citar en comprobacion de lo dicho. Entiéndase que bajo la denominacion de cochero comprendo á todas las clases de lacayos conocidas hasta el día.

Dejando esto aquí, vuelvo á mi primera pregunta y digo: ¿Qué se necesita para ser cochero? Se necesita tener necesidad indispensable de ser algo, y no poder ser otra cosa. Hay una escuela, permitánsenos la palabra, que hace proceder al hombre de una serie de transformaciones naturales, dándole á la familia humana una genealogía puramente química.

El génesis de esa escuela viene á ser este: La nada, convencida de que no era absolutamente nada, sintió allí en las intimidades de su eterno vacío el ambicion de ser algo, hizo un esfuerzo, y se transformó en átomo.

Esto es, el cero hizo un esfuerzo sobre sí mismo, y se convirtió en unidad. Una vez producido el átomo, el resto de la creacion se realizaba por sí misma: todo estaba reducido á coser y cantar. En efecto, el átomo se multiplicó por sí mismo, y el universo se echó á rodar por el espacio.

Hecha la casa resultó el vecino. Veamos cómo. Los guajarros debieron ser los primeros que intentaron hechar los cimientos de la gran obra, ellos debieron tender los primeros hilos, que tejéndose sucesivamente habian de dar al fin al hombre en una pieza.

Como la piedra por regla general es dura de castos y no hay nada más obstinado que la ignorancia, siguieron los guajarros erre que erre y dale que dale hasta que consiguieron la fabricacion de la primera semilla.

Una vez con el gérmen en la mano, la materia desenvolvió á su capricho en infinitas especies todos los elementos de la vida vegetal hasta llegar al alcornoque. A este debió encargársele la continuacion de la obra y el alcornoque trabajó incansablemente, hasta que el fin cogió en el aire, como el que coge una mosca, el secreto de la vida animal.

Este secreto pasó con el mayor sigilo de familia en familia, de especie en especie, de generacion en generacion, hasta que llegó al mono, que no sabiendo qué hacerse de él hizo al hombre.

Tal es la honrosa genealogía con que nos encontramos. De ella resulta que el mono es el anillo que nos une por un orden riguroso de sucesion ó de ascendencia á la gran familia de los brutos.

Pues bien, en otro orden, el cochero es el punto intermedio, el vínculo de union entre el hombre y el caballo. El tiene un pie en el salón y el otro pie en la cuadra; él sirve á un mismo tiempo á dos magníficos señores: á un bruto noble y á un hombre rico.

La posicion social del cochero no puede ser más que una de estas dos: ó es el último de los hombres ó el primero de los animales.

El orden jerárquico de una familia opulenta empieza en el señor y acaba en el caballo; por eso no hay palacio sin caballeriza, ó lo que es lo mismo, no hay salón sin cuadra.

Los caballos serán una necesidad de los señores; pero los cocheros son una necesidad de los caballos; de lo cual resulta una duda difícil de resolver; pues un hombre un poco calculador no sabria qué elegir entre ser caballo de un gran señor ó cochero de un gran caballo.

Tal es el cochero en toda su extension y en toda su profundidad. Pues bien: por la poderosa ley de la moda, el señor ha descendido á cochero.

Por las calles y por todos los paseos de Madrid circula una turba de vehiculos más ó menos graciosos, más ó menos ridículos, arrastrados ya por un caballo ya por dos caballos, y en los que invertido el orden, el señor ocupa el pescante y dirige los caballos, mientras los cocheros pasean sus libras desde los asientos que hasta ahora han estado destinados á los señores. Hay tambien algunas damas que han consagrado las tierras atenciones de su vida á dirigir un par de fogosos caballos, á manejar las riendas y á sacudir la fusta, con la misma soltura que si dirigieran un par de fogosas miradas ó manejaran la aguja ó sacudieran la falda de un vestido.

La moda no es una deidad caprichosa; sus caprichos y sus absurdos, sus extravagancias y sus necesidades ocultan siempre una razon profunda que se escapa á la penetracion de la primera mirada.

Cuando la moda ha convertido en cocheros á tantos, digámoslo así, jóvenes elegantes y á alguna que otra dama, claro está que lo ha hecho obligada por la necesidad de no poder hacer de ellos otra cosa.

Por otra parte, la moda empapada en el espíritu nivelador de los tiempos modernos, demuestra por medio de esa aparente extravagancia, que del salón á la caballeriza no hay más que un paso; que la librea es un distintivo que no lo llevan todos los que debieran llevarlo; en una palabra, que entre el más opulento personaje y el más humilde cochero, no hay diferencia ninguna.

La moda es á veces demasiado cruel; con ese imperio con que el capricho manda, acaba de señalarle á la opulencia verdadera ó fingida al lujo real ó imitado, á la riqueza en papel ó en efectivo, su puesto de honor, el sitio propio de su grandezza.

Este puesto de honor, ese sitio propio de su grandezza, es el pescante de un coche. Hay una multitud de hombres que, encendidos por la ambicion y abrasados por la codicia, se disputan en sangrienta é interminable batalla el manejo de las riendas del Estado y la direccion de los negocios públicos.

A esto se le llama política. Hay otra multitud de gente que no sabiendo qué hacer de sus manos, y necesitando sin duda dar al mundo un testimonio de alguna aptitud, les disputan á sus criados la direccion de sus propios coches y el manejo de las riendas de sus propios caballos.

A esto se le llama moda. Los primeros dicen que quieren ser hombres de Estado, los segundos dicen que son padres de familia, los terceros dicen que pueden ser cocheros.

Los primeros conmueven, agitan, trastornan. Los segundos trabajan y callan. Los terceros se pasean. Los primeros consumen. Los segundos producen. Los terceros brillan.

La política hace de sus hombres más oscuros embajadores y ministros, condes y duques, grandes capitalistas y grandes propietarios: esta dando de comer á una turba hambrienta que sólo Dios sabe la industria á que apelaria si no tuviera la política por oficio. El pacífico trabajo da la vida privada no hace tanto; apenas saca á los hombres de la oscuridad de la casa; no hace de ellos más que ciudadanos; todo lo más, contribuyentes.

La moda tenia que hacer algo; no podia hacer otra cosa, y la presentado en Madrid una gran novedad, un gran artículo de lujo, un gran surtido de cocheros de ambos sexos.

Aquí donde es tan fácil llegar á serlo todo, habia algunas gentes que no habian llegado á ser nada. Han debido pensar sobre esta injusticia de la suerte, y han debido decir: el que no tiene nada se hace político; el que tiene algo no pasa de ciudadano; nos-

otros tenemos coches, pues hagámonos cocheros; y con esa facilidad con que se baja, con que se desciende, han tomado posesion del pescante de sus coches y han dicho á sus lacayos: aprended á ser cocheros. Un temor me asalta; la moda es siempre extremada; cuando coge un tema lo agota, va siempre á sacar la última consecuencia: pues bien, sería muy lógico que mañana convirtiera en caballos á los mismos que hoy tiene convertidos en cocheros. He dicho que esto sería lógico, y debo añadir que ademas sería muy justo. —J. S.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del día 6 de Agosto de 1865.

Table with columns: HORAS, Barómetro reducido á 0 m., TEMPERATURA EN GRADOS (Reaumur, Centigr.), Direccion del viento, Estado del cielo. Data for August 6, 1865.

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS. Según los partes recibidos, ayer no ha llovido en ninguna provincia.

Mercado de Madrid. ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

6376 fanegas de trigo. 2933 arrobas de harina de idem. 9187 arrobas de carbon. 423 vacas que componen 48947 libras de peso. 724 carneros que hacen 19284 libras de peso. 6 corderos que hacen 101 libras de peso.

Table with columns: Reales vellon, Cuartos libra. Lists prices for various goods like Carne de vaca, Id. de carnero, etc.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER. Trigo, de 39 á 43 Rs. vb. Cebada, de 21 á 22 Id. Algarroba, de 1 á 2 Id.

Fondos públicos. CAMBIO AL CONTADO.

Table with columns: Pabonado, No pabonado. Lists prices for various public funds and bonds.

Table with columns: Emission de 1.º de Abril de 1850, de 4000 rs., etc. Lists details of various financial instruments.

ESPECTÁCULOS. TEATRO DE ROSINI. Funcion para hoy á las ocho de la noche.—Martha.

Por todo lo no firmado, MANUEL DE TOMAS. Editor responsable, DON MANUEL DE TOMAS. Imprenta de Tejado, Silva, núm. 40, cuarto bajo.